



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Directorio:

LIC. Juan Carlos Hernández Rath
Presidente

C. Silvio Ilderman Moreno Hernández
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. Oenemi Cob Díaz

Año: 2024

Numero: 103

Escárcega Campeche México 31 de
Diciembre del 2024

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche,
México

Tel: (01 982) 82-40211



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.



GACETA MUNICIPAL www.escarcega.gob.mx

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION DE LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ACUERDO EN EL QUE SE DISPUSO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.

HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

- a. Honores a la bandera.
- 5.- b. Entonación del Himno Nacional.
- c. Despedida del Lábaro Patrio.

- 6.- PRESENTACIÓN DE INVITADOS DE HONOR.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.
ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA NO. 07, PRIMERA SESION SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2024.

Señoras y señores; regidores y síndicos, invitados especiales, buenos días. Agradezco su presencia, la cual es muy importante y esencial para llevar a cabo esta primera sesión solemne de cabildo.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 57, 58 fracción III; 91 y 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega y artículo 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del estado Campeche, y siguiendo el orden del día.

Se dio inicio a la Séptima Sesión de Cabildo decretada como **Primera Sesión Solemne** del H. Ayuntamiento 2024-2027. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Hernández Rath.

El Presidente Municipal le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quorum legal.



Señor presidente municipal de Escárcega, Lic. Juan Carlos Hernández Rath. al estar presente la **Mayoría** de los integrantes del H. Cabildo, informo a usted que hay Quórum legal.

El Presidente del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Carlos Rath, procede a dar por formalmente instalada la Sesión, siendo las 9 horas con 43 minutos del día domingo 1 de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada esta primera sesión solemne de cabildo, en la que se tomara protesta de Ley a los comisarios y agentes municipales para el periodo comprendido del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre de 2027.

Conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, Seguidamente, el Secretario del H. Ayuntamiento C. Silvio Ilderman Moreno Hernández da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION DE LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ACUERDO EN EL QUE SE DISPUSO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.
HONORES A LA BANDERA NACIONAL.
 - a. Honores a la bandera.
 - b. Entonación del Himno Nacional.
 - c. Despedida del Lábaro Patrio.
- 6.- PRESENTACIÓN DE INVITADOS DE HONOR.

- 
- 7.- TOMA DE PROTESTA DE LOS COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES PARA EL PERIODO 1° DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2027.
 - 8.- MENSAJE DEL LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RATH, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA CAMPECHE.
 - 9.- ENTONACION DEL HIMNO CAMPECHANO.
 - 10.- CLAUSURA DE LA SESION.
 - 11.- DESPEDIDA.
- 

PUNTO CUATRO: Lectura del acuerdo por el que se dispuso a celebrar la sesión solemne de cabildo.

ACUERDO POR EL QUE SE DISPUSO LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE

Del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, por el cual se dispuso la celebración de la sesión solemne de cabildo para la toma de protesta de comisarios y agentes municipales para el periodo comprendido del día 1°. De diciembre del año 2024 al 30 de noviembre del 2027.

Antecedentes

Con fecha diez de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria de cabildo, misma que fue declarada como permanente registrada como acta cinco celebrada en el local que ocupa la sala de cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" mediante la cual se tuvo a bien, presentar al honorable cuerpo edilicio, para su análisis y aprobación la convocatoria para elección de comisarios municipales de las localidades de **Altamira de Zinaparo, Chan Laguna, Justicia Social, Libertad, Luna y Silvituc**, para el periodo comprendido del primer día del mes de diciembre de 2024 al 30 de noviembre del año 2027, misma elección que se determinó efectuar el día 17 de noviembre del año 2024, en un horario de 8:00 horas a las 13:00 horas. Bajo las formalidades y requisitos que determinaron los ediles para que estas se llevaran a cabo, cumpliendo en todo momento lo señalado por la Ley de procedimientos para la elección de comisarios municipales del estado de Campeche en vigor.

Asimismo se presentó para su aprobación la convocatoria para la elección de agentes municipales de las treinta y seis comunidades que conforman la demarcación territorial del municipio de Escárcega, siendo las siguientes: Adolfo López Mateos, La Asunción, Belén, Benito Juárez No. 2, Benito Juárez No. 3, Don Samuel, El Gallo, El Huiro, El Jobal, Flor de Chiapas, Francisco I. Madero, Guadalajara, Haro, José de la Cruz Blanco, José López Portillo, Juan de la Barrera, Juan Escutia, kilómetro 36, kilómetro 74, La Flor, La Victoria, Laguna Grande, Las Maravillas, Lechugal, Matamoros, Miguel de la Madrid, Miguel Hidalgo, Nuevo Campeche, Nuevo Progreso No. 2, Rodolfo Fierros, San José, Santa Martha, Santa Isabel, San Francisco (kilómetro 5), La Chiquita y La Esperanza, elección que se determinó para que se desarrollara el día 17 de noviembre en un horario de 8 horas a 13:00 horas., cumpliendo con las formalidades y requisitos determinados por el Honorable Cuerpo Edilicio.

Con fecha doce de noviembre del año en curso, reanudándose la sesión extraordinaria permanente de cabildo, se analizó autorizar el padrón de vecinos, autorización del acta de instalación de la mesa receptora de votación y del cierre de la misma, acta de computo, la boleta para votar, ubicación y determinación de las mesas receptoras de la votación,

aprobación de las urnas, el material y apoyo técnico para llevar a cabo las votaciones, designación de servidores públicos a propuesta del presidente, para fungir como presidente propietario y secretario de las mesas receptoras, integración de las mesas receptoras, formadas por un presidente, un secretario, dos escrutadores, acreditación en cada una de las mesas receptoras del voto a los representantes de cada una de las fórmulas, así como resolver en caso de presentarse dentro del término de ley alguna impugnación, señalando que no se presentó ninguna, por lo que se validó por unanimidad la elección de comisarios municipales.

Con fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reanuda sesión extraordinaria permanente de cabildo, en donde el Honorable Cabildo, procedió analizar cada uno de los expedientes y conforme a las constancias que obraron en ellos, se resolvieron en cada caso si procedía otorgar o negar el registro de cada una de las fórmulas.

Por lo que, mediante celebración de la sexta sesión extraordinaria de Cabildo, el día veintinueve de noviembre del año en curso, el H. Cabildo tuvo a bien declarar como recinto oficial el Poliforum municipal, para que, en **Sesión Solemne de Cabildo**, rindan protesta los Comisarios y Agentes municipales que deberán ejercer su cargo del 1º. De diciembre del año 2024 al 30 de noviembre del año 2027, según lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y artículo 32 de la ley de procedimientos para la elección de comisarios municipales del estado de Campeche

PUNTO CINCO: Honores a la Bandera Nacional. - Hace uso de la voz el Maestro de ceremonia quien a su vez dio lugar a los Honores a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 62. -----

Himno Nacional. - Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las gloriosas notas del Himno Nacional. -----

Despedida del Lábaro Patrio. Se solicita a los presentes que en actitud de respeto se dé la despedida a nuestro Lábaro Patrio. -----

PUNTO SEIS: Presentación de invitados de honor. Haciendo uso de la palabra, el maestro de ceremonias presenta a los invitados de honor que se encuentran presentes en representación del Coronel Policía Militar, Omar Hernández López Comandante de la Guardia Nacional, el primer subinspector, Edwin Cesar Franco Alvarado; Lic. Aureliano Quirarte Rodríguez Subsecretario de la zona sur de Escárcega; en representación de la Presidenta de la Junta de División del Norte Gloria Pelayo Moran, el C. Candelario Castellanos Salas Secretario Técnico; en representación del Lic. Miguel Valladares Herrera, Director del CBTA 62, la Lic. Gabriela Cambranis Hernández; Comité Ciudadano, Guadalupe Isabel Magaña Cámara, Licda. Juana Silva Salas.

PUNTO SIETE: Toma de Protesta de los Comisarios y Agentes Municipales del periodo 1º de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2027. Se invita al Presidente del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Hernández Rath, a tomar la protesta de Ley

a los Comisarios Municipales electos para el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2027, de las Comunidades de: Altamira de Zinaparo, Chan Laguna. Justicia Social, La Libertad, Luna y Silvituc; las agencias de las comunidades de Adolfo López Mateos, La Asunción, Belén, Benito Juárez No. 2, Benito Juárez No. 3, Don Samuel, El Gallo, El Huiro, El Jobal, Flor de Chiapas, Francisco I. Madero, Guadalajara, Haro, José de la Cruz Blanco, José López Portillo, Juan de la Barrera, Juan Escutia, kilómetro 36, kilómetro 74, La Flor, La Victoria, Laguna Grande, Las Maravillas, Lechugal, Matamoros, Miguel de la Madrid, Miguel Hidalgo, Nuevo Campeche, Nuevo Progreso No. 2, Rodolfo Fierros, San José, Santa Martha, Santa Isabel, San Francisco (kilómetro 5), La Chiquita y La Esperanza.

PUNTO OCHO: - Mensaje del Lic. Juan Carlos Hernández Rath, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche. En uso de la palabra el Lic. Juan Carlos Hernández Rath, manifiesta el compromiso de trabajar arduamente con todos los representantes de las diferentes comunidades para sacar adelante al municipio de Escárcega, pidiendo que estén comprometidos con sus comunidades en la solución de los problemas que se presenten.

PUNTO NUEVE: - Entonación del Himno Campechano. Seguidamente en posición de firmes, se invita a los presentes a entonar las notas del Himno Campechano. ----

PUNTO DIEZ: - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar y siguiendo el orden del día, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión solemne de Cabildo, siendo las 10 horas con 12 minutos del día domingo Primero de diciembre de 2024 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----

PUNTO DOCE. - Despedida. - El Honorable Ayuntamiento de Escárcega, agradece su amable presencia a este solemne acto.

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor



Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor




C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor




C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor




Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidora



C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor



Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor



Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda



C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos



C. Silvio Ilderman Moreno Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sesión Extraordinaria de Cabildo
1 de diciembre de 2024.
SIMH/me



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.
ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA No. 8, TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024.

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Escárcega, integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II, 69 fracción II y 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche todos vigentes; se comienza la sesión previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las ocho horas con veinte minutos, del día de hoy cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura González Castillo" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro**; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la presente **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, procedo:

- Juan Carlos Hernández Rath
(Presidente Municipal)
- Mérida Coj Padilla
(Primer regidor)
- Manuel Alejandro Medero Malacón
(Segundo regidor)
- Telvina Pedraza Hernández
(Tercer regidor)
- Ramón Leonardo Dimas Gómez
(Cuarto regidor)
- Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
(Quinto Regidor)
- Lourdes Thaily Sala Gómez
(Sexto regidor)
- Noel Valencia Valladares
(Séptimo regidor)
- Marina Esperanza Uc Yah
(Octavo regidor)
- Oswaldo del Carmen González Pérez
(Síndico de Hacienda)
- Yurina Huchin Carrillo
(Síndico de Asuntos Jurídicos)

PUNTO DOS: Habiendo quorum legal, los invito aponerse de pie, siendo las ocho hrs. con veintidós minutos del día 4 de diciembre de 2024, declaro instalada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, pueden sentarse.

PUNTO TRES: en el desahogo del siguiente punto de conformidad con el artículo 42 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, se procedió la lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DIA	
1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.
4.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA No. 4 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE Y ACTA No. 5 DE SESION EXTRAORDINARIA PERMANENTE DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5.	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024. <i>(SE ANEXA INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024)</i>
6.	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027. <i>(SE ANEXA PROPUESTA)</i>
7.	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2024. <i>(SE ANEXA PROGRAMA)</i>
8.	ASUNTOS GENERALES.
9.	ENTONACION DEL HIMNO CAMPECHANO.
10.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Ciudadanos regidores y síndicos, conforme al Artículo 57; del Reglamento Interior del Municipio de Escárcega se somete a su consideración la aprobación del mismo, ¿Aprueban el orden del día?, Sírvanse levantar la mano mediante votación económica.

Los que aprueban sírvanse levantar la mano.

Sírvanse levantar la mano los que no aprueban.

Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

A continuación, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día:

PUNTO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 4 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y ACTA No. 5 DE SESIÓN PERMANENTE DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El presidente municipal procedió a solicitar la aprobación del acta de cabildo número cuatro, a lo que la regidora Thaily Sala, sugirió que se tenía que leer el acta para que se proceda a la aprobación.

Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura a los párrafos corregidos de dicha acta, específicamente durante la intervención del regidor Noel Valencia Valladares, asentado en Asuntos Generales de la página 15.

Tras la lectura de estas correcciones el regidor señaló que faltaron algunos puntos, como el de alumbrado público que no se mencionó

El secretario mencionó que al momento de hacer la traducción con el programa no se traduce bien, por lo que el regidor Noel Valencia valladares sugirió que se debe de dar una leída previa al acta para captar bien la idea de lo que se dice en la sesión de cabildo.

Por su parte la regidora Thaily Sala señaló que es importante que todo lo que se asiente en el acta tenga concordancia, porque las participaciones de los compañeros no se entienden, entonces se debe de tener mayor cuidado al momento de hacer las actas.

La regidora Telvina Pedraza preguntó si no están atrasados en la publicación de las actas en la página de Transparencia, a lo que el Secretario respondió que no, porque esto se hace cada tres meses. "En la elaboración de las actas sí, porque éstas se han hecho muy seguido, pero en subir la información No", asentó.

La regidora Marina Uc Yah mencionó que ella realizó algunas intervenciones y no las vio en el acta, por lo que se debe de considerar, además "que son reflexiones que se emiten mientras transcurre la sesión, y no son precisamente algo que tengamos preparado o ya escrito. Tal vez comprar un micrófono o algo para escuchar con más detalle" sugirió.

El alcalde intervino y mencionó que no se puede adquirir equipo, ya que la participación económica llegó con recortes. No alcanza ni para la primera quincena de diciembre.

En octubre y noviembre, las dos participaciones juntas no llegan a lo que se recibió en enero de este año, o sea, estamos atravesando una situación muy crítica.

La regidora Yurina Huchín Carrillo sugirió realizar las correcciones con las personas involucradas, en este caso los regidores, a fin de agilizar esta labor.

El Secretario destacó pasar a corrección nuevamente esta acta a fin de avanzar con el trabajo.

En continuación con el quinto punto del orden del día tenemos presentación para su aprobación del informe de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de octubre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo de la fracción cuarta del artículo 74 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; para abundar en este tema cedo el uso de la voz al Síndico de Hacienda Oswaldo del Carmen Gonzales Pérez.

Después de exponer el tema con el apoyo del tesorero cedieron a las participaciones de los regidores.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, pide explicación en cuánto al rubro de ayudas sociales expresando: me dice que ejerció 75,868.21, me gustaría, que en "ayudas sociales a personas" en lo que es el ejercicio de presupuesto de egresos solamente se nos está presentando lo que son las cantidades que se ejercieron pero en este rubro de 75,868 me gustaría que nos aclarara cuáles han sido esas ayudas sociales ya que han habido bastantes personas que se me han acercado por temas de medicamentos y no he sabido darles respuesta. A lo anterior, el Tesorero rinde explicación y solicita a los regidores que debido a que la convocatoria se les envía con anticipación, que cuando tengan dudas, se las hagan llegar, para él así poder explicar la información solicitada para aclaración de dudas. La Regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, pide la regidora que se desglose con más exactitud y veracidad la partida, debido a la cantidad que se está ejerciendo, a lo que el tesorero procedió a explicar.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, tiene duda en la partida 4213 sobre agua potable: ellos tienen un recurso de recaudación ¿no le alcanza para pagar su nómina? A lo anterior el tesorero responde, qué bueno que toca el punto hay una parte donde se están pagando las bombas de agua de los pozos que ahorita no tienen asignado al municipio no sé de qué manera lo dejaron todavía no llego hasta ese punto porque el agua potable debería de ser independiente. Afortunadamente ahorita Teódulo Herrera director del agua potable está subiendo el ingreso de agua. La gente se está

acercando a pagar. En este mes de noviembre agua potable no nos pidieron para el gasto de su nómina y el mes de octubre sí vino muy difícil la recaudación porque estábamos entrando. El regidor Manuel Medero Malacón pregunta: ¿Si entonces ese es un gasto que ya estaba comprometido? A lo anterior el tesorero responde que no, que esta es la nómina de su segunda quincena de agua potable la cual no se pudo a completar.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, solicita aclaración sobre la partida 4212 que es sobre el sistema municipal del DIF que tiene un ejercicio para ejercer de 11 millones 870,000 aprobado. El tesorero le explica que ya se logró emparejar con ellos porque tenían atrasadas participaciones y que cuando inicio esta administración se le tuvo que pagar una participación porque venían arrastrando una.

Posteriormente los regidores externan dudas que son aclaradas por el tesorero y seguidamente el regidor Manuel Medero Malacón toma la palabra expresando que si hay algún recurso para las cuestiones de gestión que hacen los regidores también se contemplan en el rubro de gestiones.

El síndico de asuntos jurídicos, Yurina Huchin Carrillo sugiere que en cuanto a la participación que se le entrega a centenario se disponga cuando sea mensualmente los informes para visualizarlos como el tesorero los tiene puesto que ellos son un ala muy importante y para saber que lo que se está distribuyendo en dónde se está distribuyendo y para ver en qué se les puede apoyar para llevar el control y una buena ejecución de los erarios y recursos. A lo anterior el tesorero le responde que las juntas y comisarias le comprueban a la contraloría, a tesorería solo llega la comprobación y en cuanto sus lineamientos es en contraloría.

La regidora Marina Uc Yah pide le responden la duda sobre qué arrendadora se contrató en cuanto a los vehículos del ayuntamiento. El tesorero le responde que es Cinthia Velazco Quirarte y agrega que se contratarán por FAIS, FORTAMUN en enero, el director de planeación menciona que por ahora en arrendamiento es el primero de noviembre al 31 de diciembre, por gastos indirectos en dónde se encuentra el rubro de arrendamientos, siendo la cantidad de siete vehículos.

La regidora Telvina menciona: Ve que el pasivo circulante tiene que ver con el tema de deudas, dice que hay una cuenta por pagar a corto plazo y nos da una cantidad del 2023 y una del 2024, entonces me dice que aquí hay 95,504,149.00 y es una cuenta a pagar a corto plazo ¿Eso qué es? ¿Tenemos deuda o no tenemos deuda? A esto el tesorero le responde que la contabilidad del municipio con el sistema vendrá de unos 30 o 35 años atrás y hay que hacer un análisis de cuentas contables donde presentan pasivos 2003 2001 y que no se puede marcar porque el congreso no lo ha permitido. Como el inventario de Innovación tiene inventariado cosas que ya ni

existen, pero no se pueden dar de baja porque no está permitida. Entonces hasta que tengamos un análisis Real de la contabilidad y nos permitan marcar todas las cuentas que ya no están activas este número de 95 millones de pesos empezará a desaparecer y tendremos una deuda real. Las deudas reales que tenemos son como las de los laudos, los créditos fiscales, a lo anterior agrega el presidente municipal 40 millones del IMSS 24 de ISR.

El regidor Manuel medero Malacón menciona que en cuanto a su participación señala que la ciudadanía todos los días pregunta ¿cómo recibimos la administración? y hasta hoy no hemos tenido un número contundente de la deuda que dejó la administración anterior entonces es importante que nosotros podamos conocer esa información para que el municipio sepa cómo estamos recibiendo y todo el trabajo extraordinario que se tiene que hacer para poder sanar esas finanzas.

El presidente municipal le da respuesta mencionando que en cuanto se tenga esa información se les proporcionará, pidiendo quede en el entendido que no haremos funciones de contraloría ni de auditoría, pero sí de observar y señalar lo que todavía sea señalarle a fin de enfocarnos en el gobierno pero que sea muy claro el estado en el que recibimos.

El regidor Noel Valencia Valladares sugiere que se le dote al personal de todo el equipo necesario como impresoras internet y cualquier equipo adecuado para poder operar. Si no tenemos computadoras no podemos pedirle mucho al personal, yo creo que no deberíamos de escatimar tan o estar sufriendo por que llegue una computadora porque si no tenemos eso todo se queda al paso.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, pide que se asiente en el acta que comparezcan los directores con sus jefes de departamento o subdirectores para que nos presenten como se encuentra el libro patrimonial de su área y así saber específicamente que se recibió y cuáles son las necesidades prioritarias de cada área porque es muy importante esclarecer esa parte y saber porque hay gastos, yo estuve integrando la comisión de hacienda y recuerdo que una de las adquisiciones fueron cámaras fotográficas entonces es importante que verifiquemos que todo el equipo inmobiliario aparezca en el libro patrimonial y podamos verificarlo. Con lo anterior para que cada área tenga lo necesario para poder operar.

El tesorero responde que efectivamente aparecen compras y facturas, pero no se encuentran físicamente las adquisiciones. Como en el caso de catastro que no encontraban los GPS y los peleó hasta que se los entregaron. Por lo que hay cosas que están en el inventario, pero no se encontraron.

La regidora Marina Uc Yah, menciona que hoy vamos a aprobar este ejercicio de egresos de octubre, para que yo tenga la certeza, encontramos al ayuntamiento con esta cantidad para gastar o para usar, yo sí en la primera sesión extraordinaria donde decía que el ayuntamiento se había recibido con 13 millones de pesos luego el síndico de hacienda nos dijo que solamente eran 5 millones de pesos que Si hubiesen sido 13 millones de pesos no estuviéramos sufriendo yo la verdad no tengo ningún documento que me garantice cómo se recibió el ayuntamiento no me da ninguna confiabilidad para yo poder aprobar porque de ahí depende el uso y cómo se va administrando nuestro recurso.

El regidor Noel Valencia Valladares menciona que nos muestren las carátulas bancarias del mes de octubre porque más datos confiables no pudiera haber que los datos del banco.

El tesorero les recuerda que el día que se inició la presente sesión les hizo llegar el documento donde dice saldo inicial del banco de la parte de lo que es al corriente. A lo que procede a mostrarle En dónde lo pueden encontrar, siendo la cantidad de 4 millones 200,000 aproximadamente. El tesorero menciona que se los hizo llegar para que ellos estén informados, a través de ese documento en Excel. Ahí pueden ver los movimientos que se hicieron durante el mes la participación los intereses, las deducciones, porque gastamos, las quincenas, entre otras.

Posteriormente, siguen surgiendo dudas de parte de los Regidores, las cuales son aclaradas por parte del Tesorero, a través de lo cual queda pendiente incorporar la cantidad de las participaciones, debido a que en el reporte no está exhibido, pero en el reporte del sistema sí aparece el ingreso. El síndico de asuntos jurídicos menciona que el dato de las participaciones lo encontró en los estados financieros, pero en el reporte fue en donde no está.

La regidora marina comenta que cuando se aprobó la deuda de cuatro millones que usted hiba ir sacando para los aguinaldos.
El tesorero comenta que por falta de liquidez no ha podido sacar los aguinaldos.
La regidora comenta que esa ocasión aprobó porque hiba haber solvencia y se hiba sacar para el aguinaldo y ahorita nos muestra esto.
Qué bueno que así fuera, pero el descuento es algo que no se puede prever.

La regidora Telvina Pedraza Hernández pregunta tenemos una estrategia y en dado caso en el peor de los escenarios que no llegara esa cantidad ¿cómo enfrentaríamos el tema que tenemos pendiente de aguinaldos quincena y todo eso? El tesorero

responde: sería a través de un anticipo de participaciones para poder enfrentar el problema.

La regidora Telvina Pedraza Hernández pide que quede asentado en el acta que es muy importante que aquí expongamos por ese tipo de situaciones pues para eso estamos nosotros los regidores, necesitamos información Clara pues la ciudadanía allá afuera nos señala por los malos antecedentes que han existido entonces siguen pensando que somos el mismo tipo de administración y esta administración busca marcar una diferencia, busca una honorabilidad y solamente esa honorabilidad no la podemos dar nosotros, nadie más nos la va a dar entonces sí es importante que cuando se solicite una información se nos proporcione de la forma más clara posible y se evite esas malas interpretaciones, no sé qué habrá pasado con el tema de la licenciada Yurina, pero sí que se proporcione la información porque solamente de esa forma vamos a tener comunicación en este gobierno y todo va a fluir de la mejor manera.

La regidora Marina Uc Yah, menciona que ella sigue insistiendo en esto, pues realmente todos aquí tienen o una empresa o escuela cada quien tiene una forma de trabajo entonces yo considero por mi experiencia que cuando a mí me entregan una escuela yo tengo que informar a mi consejo,+ lo que tengo son documentos válidos que se vea donde me están entregando todas las cuentas entonces de esta manera voy a informar. A lo anterior el tesorero les responde que para que él pueda responder le tienen que hacer saber por oficio exactamente lo que quieren saber.

El regidor Noel Valencia Valladares, menciona que coincide con la Maestra Marina Uc Yah, menciona que entiende todas las dudas y que él también tiene dudas en lo particular. Expresa: Yo al igual que la maestra no sabía que era por escrito el solicitar información al tesorero, más sin embargo yo al tesorero lo veo en su mejor postura, en la mejor disposición para proporcionar información entonces a mi punto de vista creo que ese primer informe que nos presenta a nosotros a lo mejor desconocemos algunos procedimientos y a lo mejor no lo hicimos de la manera correcta y si ahorita por la falta de comunicación a raíz del desconocimiento que tenemos en ciertas cosas pues nunca habíamos sido presidentes nunca habíamos sido regidores entonces yo creo que para no entrar en ese tema y estar así yo veo la apertura del tesorero y le estoy entendiendo muchas cosas. Si hay que solicitar por escrito las carátulas se le solicitan y seguimos avanzando porque en lo personal yo creo que el tesorero trata de informar de la manera adecuada, Se le solicitaron las partidas y lo explica bien claro. Y así como nosotros tenemos las dudas también el tesorero tiene derecho a decir solicítame tus dudas por escrito yo en lo personal considero que son importantes las carátulas bancarias, pero no sabía que tenía que hacerlo de manera anticipada y por escrito. El tesorero les responde que él está entregando lo que por

ley corresponde entregar y si ellos requieren alguna información anexa tienen que solicitarla por escrito.

El síndico de hacienda menciona que las cosas se están haciendo con transparencia por el bien común del municipio y yo le comenté a la regidora Marina, a Medero: que si ellos encuentran algo que me lo hicieran saber porque a mí también me ayudarían mucho, les dije ayúdenme si ustedes ven algo que no esté bien acá, porque yo tengo una responsabilidad de cuidar esto. Por eso estoy todos los días aquí y no me van a dejar mentir aquí esta Innovación que a veces me pasan órdenes de pago y por una firma se ve rebotado. En una foto que ve que no me aparece la marco y va para atrás así que si van a hacer algo lo van a hacer bien comprobado, bien sustentado, porque el día de mañana que vengan auditoría, a quién van a jalar es a mí porque ahí está mi firma en las órdenes de pago, las autorizaciones. Tenga la confianza de que las cosas están haciendo bien y en segundo punto es el que comenté mi compañera Telvina: cómo vamos a hacer para cubrir esas dos quincenas y aguinaldos. Si se va a pedir el adelanto no sé qué vaya a ser el tesorero, porque no podemos dejar a la gente sin su pago, sería inhumano que no le paguemos sus dos quincenas y su aguinaldo. Toda la responsabilidad caería en nosotros.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, expresa que está desconcertada y agrega: pues la regidora síndica de asuntos jurídicos solicitó la información y prácticamente al parecer dijera la compañera Telvina pareciera que se está negando esa información, pero yo sí quiero dejar claro que ella acaba de especificar que se acercó a contraloría. El contralor tiene mucha experiencia en esto y si se me hace una falta de respeto a este cabildo que siendo el contralor que tiene el conocimiento vasto desafortunadamente ella se apersonó con él y él está encargado de velar por la transparencia de este municipio y por todos los asuntos que sucedan y de igual manera más adelante hay que llamarlo comparecer para que se empiece a verificar si hay abusos de nuestros directores o de algún personal jefe o cualquier persona tienen que pasar una relación De qué está sucediendo pero eso es otro punto que quiero que queden conocimiento y asentado en el acta. Pero sí es importante que si el contralor tiene la capacidad porque yo entiendo yo respeto se va ganando experiencia bajo el camino y el andar, pero de alguna manera si la compañera se personó a la contraloría es muy importante que el contralor no hubiera dejado pasar el alto la jerarquía que representa mi compañera, él sí tiene conocimiento de presentar esa información y desafortunadamente no la presentó. Por otro lado, con el tesorero y conozco la buena disposición que él tiene De darnos información y se le agradece porque jamás yo me he acercado, bueno me acerqué una vez a su dirección preguntando el tema de la suma que teníamos en el cementerio porque la comisión de mi compañera que preside el amablemente nos recibió y nos dio la información.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez pide que quede asentado en el acta que sugiere se integre la comisión de hacienda pues ahorita no hay comisión de hacienda, y eso implica que lo único que tiene conocimiento sobre asuntos financieros es el síndico de hacienda. Que, aunque sé que está haciendo un trabajo muy bien y como lo comenta es una gran responsabilidad pero que sí tengamos la información veraz para darle mejor información a la ciudadanía. Así mismo solicita altas y bajas de quienes entran a la nómina y quienes salen, así como los pagos o porque se les da de baja.

Una vez analizado el informe de carácter financiero y contable de la tesorería municipal correspondiente al mes de octubre se procede a la votación para su aprobación o rechazo. Por lo que el sentido de la votación fue no aprobado.

Punto 6.- Siguiendo el orden del día, se procede a la presentación para su aprobación, en su caso, de la propuesta de políticas públicas y objetivos estratégicos del plan municipal de desarrollo 2024- 2027.

El director de planeación a través de su intervención comenta, vamos hacer la comparación para la aprobación de la política pública y objetivo estratégico para el plan municipal de desarrollo 2024-2025, quiero iniciar con el fundamento legal referente a esto en el plan municipal de desarrollo en el que se nos estipula por la ley de planeación del estado de Campeche, que deben de estar alineados el plan nacional de desarrollo y el objetivo de desarrollo sostenible que corresponde a la ONU y como mención, el plan de desarrollo es el instrumento rector del municipio, hago énfasis en esto porque tenemos una ruta de trabajo establecida por la secretaria de modernización y organización gubernamental que es SEMAI, en la que se nos estipula la ruta de trabajo específica para las líneas de acción que vamos a utilizar para el plan municipal de desarrollo; como número uno tenemos estipulado en el mes de octubre, la instalación del comité de planeación, el que justamente ya se instaló; en el mes de noviembre se realizaron los foros de participación ciudadana, vimos estos instrumentos que se fueron desarrollando en diversas actividades y para el mes de noviembre esta presentar ante cabildo las propuestas de las políticas públicas y menciono esta parte por que el plan municipal de desarrollo como tal, si bien la ley nos dice que se debe instaurar y presentar a los sesenta días instalado el cabildo, la ley de planeación nos estipula que tiene que ser al final del plan nacional de desarrollo y como este aún no está publicado vigente, no podemos estipular las políticas o las líneas de acción en las que trabajaríamos como eje rector de la administración, estamos trabajando también sobre el presupuesto de egresos y necesitamos tener las políticas identificadas para poder realizar proyectos y acciones que se incluirían en el presupuestos de egresos pero no como el plan municipal estipulado de manera general debido a que no tenemos una alineación porque estamos en espera de nuestro plan nacional de desarrollo de la Dra. Claudia.

Nosotros ya tenemos estructurado un diagnóstico general, ya están las misiones, los objetivos y las estrategias, están en revisión ante la secretaria de SEMAI con la que nos estamos coordinando y justamente en el mes de enero todos los coordinadores de COPLADENUM debemos enviar para la revisión preliminar el plan municipal de desarrollo, este plan debe estar alineado, eso quiere decir que ya debemos tener el plan nacional y tentativamente el ocho de febrero sería la presentación oficial de nuestro plan municipal de desarrollo. En este lapso de tiempo estamos realizando diversas actividades para poder incluirlas en las líneas de acción de manera específica, se realizó el foro general donde ustedes participaron y se están realizando talleres en todos los ejidos, se han visitado ya más de treinta localidades en las que se han instalado los comités y se han estado vigilando las políticas que se están pidiendo para poder incluirlas como líneas de acción para el plan municipal de desarrollo. De igual forma estamos próximos por recomendación de la secretaria de modernización de poder incluir a los niños en estas líneas de acción, realizando foros infantiles, solo tenemos el inconveniente por el tema de los tiempos escolares, pero platicando el tema, ya vienen las vacaciones que serían en las primeras semanas de enero, en las que se trabajarían dos cosas, primero una consulta con los niños de las primarias a lo cual se está haciendo una convocatoria para que participen con un dibujo de cómo quieren ver su municipio y el que gane sería para incluir en la portada del plan municipal de desarrollo. Esta estrategia ya la planteamos al gobierno del Estado y ha sido bien vista, pero estamos contra tiempo porque las vacaciones nos ganaron. De igual forma viene un foro ganadero, vamos a realizar un foro de atención con el sector económico y estamos próximos a que se nos de la fecha, la intención es el diez y ocho de diciembre poder hacerlo, reunir al sector ganadero para que se incluyan en el plan municipal y sus líneas de acción respectivas. En la presentación del plan que tentativamente debe ser el ocho de febrero, nosotros ya debemos tener estructurado el documento como tal y en una sesión de COPLADENUM, informar a la ciudadanía referente a todo esto. En el tema de las políticas públicas y objetivos estratégicos, nosotros tenemos que tener de manera oficial nuestras misiones porque nosotros hablamos de misiones que son los ejes rectores que tendremos, pero oficializando ya podemos crear los otros e incluirlas en el próximo presupuesto de egresos que se va a realizar y desde luego en el presupuesto se habla de una alineación, solo hablaríamos de la alineación con el gobierno del Estado porque no tenemos aún el tema nacional.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez pide la palabra y comenta, el COPLADENUM como bien es cierto, se debió haber instalado desde hace bastante tiempo y ahora ¿las políticas públicas usted las está re direccionando referente a qué?

El director de planeación responde, tenemos nosotros la alineación a las políticas por el orden federal, como bien lo marca la ley de planeación tenemos que partir primero de las ODS, objetivos de desarrollo sostenible de la ONU que son 17, al plan

nacional, al plan estatal y desde luego aterrizarlo que serían las 5 misiones que estaríamos manejando en el plan municipal.

El regidor Manuel Alejandro Medero Malacón comenta, director recuerdo el día que se instaló el COPLADENUM, estábamos nosotros entrando prácticamente a la administración, pero yo recuerdo que fue integrado solo por funcionarios y en la definición del COPLADENUM habla de integrar a líderes del sector social y a diferentes organizaciones que pudieran aportar al beneficio y a la reconstrucción de nuestro municipio, ¿Por qué no se integró ninguna persona del sector social o ningún grupo social habiendo varios en el municipio?

El director de planeación responde que las indicaciones que se les dieron a los coordinadores por la secretaria de modernización quien encabeza el secretario Miguel Gallardo, habla solamente de la instalación de manera ordinaria, no en la sesión plenaria y que justamente en el foro ya se invitó a la población que sería parte de la sesión plenaria; el COPLADENUM se integra de la manera ordinaria que serían los directores y los que integran el comité y la plenaria por decir ustedes y la ciudadanía. Nosotros nos guiamos en el guion que nos entrega el gobierno del Estado, solo para la instalación, porque si nos dimos cuenta no abieramos nada más que la sesión, inclusive antes de presentarlo de manera oficial ante la ciudadanía tenemos que pasar primero a cabildo, que lo apruebe y que lo apruebe el comité de planeación, pero ya como sociedad civil para que tenga la validez que nos marca la ley de planeación. Les decía entonces teniendo las 5 misiones establecidas en las políticas que se establecerán en las líneas de acción, la misión 1 es Gobierno humanista, incluyente y participativo; Misión 2, Reconstrucción de la identidad del tejido social; Misión 3, Fomento económico con orientación social; Misión 4, Municipio ordenado y sostenible y Misión 5, Organización del combate a la corrupción e impunidad. Una de las recomendaciones que tenemos por parte del Gobierno del Estado a través de la secretaria de modernización es incluir a todas las direcciones para un seguimiento en el plan municipal de desarrollo, inclusive nosotros mandamos un oficio a todas las direcciones para que podamos tener de manera específica sus actividades y partimos del gobierno uno. Eso de responsables son nada mas quien nos está coordinando en la dirección de planeación, pero se asignó a un responsable como tal quien fungiría en el comité, es secretaria técnica, planeación y DIF que serían los encargados de la misión 1 que es Gobierno humanista, incluyente y participativo y desde luego la propuesta para el seguimiento son los dos regidores, el regidor Ramón Dimas Gómez y la regidora Yurina Huchin Carrillo, que estarían de la mano trabajando con este comité. El acomodo de los regidores fue en el análisis que hicimos conforme a las comisiones que ustedes tienen. En la misión 2 tenemos la Reconstrucción de identidad del tejido social, en la cual entra Comunicación, Cultura, el Instituto de la juventud, Instituto de la mujer y el enlace de salud, que son sectores que no estaban incluidos en el plan municipal que se tenía anteriormente y desde luego lo integrarían el regidor Manuel

Medero y la regidora Marina Uc; En la misión 3, estamos incluyendo a Desarrollo social, Tesorería e innovación gubernamental, con el regidor Noel Valencia y la regidora Mélida Coj Padilla; en la misión 4 que es Municipio ordenado y sostenible, podemos decir que es la misión más cargada, porque es la que tiene más acciones y la incluyen, Protección Civil, Servicios Públicos, Obras públicas y Agua potable, con el regidor Oswaldo González Pérez y la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez; en el combate a la corrupción e impunidad esta Contraloría, Jurídico, Seguridad Pública y las regidoras, Telvina Pedraza y Enriqueta Sarmiento que estarían coordinando. Me refiero con coordinar a que una vez que las políticas públicas sean aprobadas por ustedes, que son las misiones, los objetivos y desde luego las estrategias, viene un proceso de evaluación en el que el plan municipal de desarrollo se someterá a constante evaluación para ver el funcionamiento de las líneas de acción, esto quiere decir que nosotros planteamos un plan municipal, si posterior a eso hay cuestiones en las que el plan no este funcionado, tendríamos que hacer las modificaciones oportunas que la misma ley nos permite para poder fundamentarlo. Para poder determinar las misiones realizado un diagnóstico muy cercano a las necesidades que tiene el municipio, hicimos una revisión del plan municipal y nos preguntaban cuántos cementerios tiene Escárcega y comentando que tenemos dos, me decían está equivocado director porque no solamente son dos, ¿y los ejidos?, y ya ahí nos hace ver a nosotros que el diagnostico se amplía. En las actividades que estamos realizando nosotros como dirección en ir localidad por localidad, estamos realizando un censo de infraestructura, saber en qué condiciones están las canchas, los parques, las escuelas, centros de salud y la intención es hasta el mes de enero, ya que tengamos el convenio en general de todo, tanto del foro y talleres, es informarles para que ustedes tengan la idea y vean las líneas de acción que se están implementando en el plan municipal de desarrollo. Nosotros tenemos ya estipulado un diagnóstico y en base al diagnóstico vamos determinando lo que me preguntaban de como obtenemos el nombre de las misiones, por el mismo diagnóstico y las políticas que se están manejando, en su momento requerimos formalizar ese documento que sería a finales del mes de enero en la que incluiría ya la revisión de ustedes, aquí nos damos cuenta que empieza ya toda la parte legal de las políticas del plan municipal de desarrollo y el fundamento legal que tenemos en el orden federal, estatal y municipal.

El director de planeación pregunta si tienen alguna duda con respecto al tema y menciona, tenemos un tema muy particular que es el tema de indicadores, para poder medir tenemos que cubrir nosotros los indicadores y como cada indicador nos pide de una meta, para ver que tanto alcance pudiéramos tener. Toda esta información estadística nos da a nosotros un panorama de las acciones que se están planteando en conjunto con las diversas direcciones del municipio, muy particularmente el tema del instituto de la mujer, de juventud y de los niños que

maneja el DIF, de ahí estamos incluyendo nosotros las líneas de acción, porque presupuestalmente no tenemos nada para poder realizar.

El regidor Manuel Medero Malacón, pregunta al director de planeación, si ese es el plan de acción, A lo que él responde que es el plan municipal.

El director de planeación comenta, lo que pasa es que este es el diagnostico, es el documento que se está trabajando y revisando para que ustedes validen lo que dictamos y en aprobación son el nombre de las misiones que son las políticas para poder incluirlas. Inclusive el tema de los foros que se les va a presentar a ustedes igual, cual fue el resultado, pero ese resultado lo verán ustedes en los foros que nos pidieron y que estamos planteando nosotros para una posible mejora.

El regidor Manuel Medero Malacón comenta, yo considero que sí hubiera sido importante el poder tener esa información, te voy a ser honesto, te felicito por que veo que dominas bien el tema y eso es importante, tener un director que conozca a perfección la dirección, eso da tranquilidad, pero yo cuando leí esto y me senté a analizarlo, no habían números, ni objetivos, no habían metas, lo que no se mide no se mejora ni se puede evaluar, entonces yo cuando lo leí dije esto la verdad no concuerda, pero ahorita que estoy viendo que lo tienes muy claro, yo creo que si hubiera sido importante tenerlo para saber con certeza este tema.

El director de planeación responde al regidor Manuel Medero Malacón; lo que pasa regidor es que es por cuestiones de tiempo en que nos están revisando el diagnostico, esa información antes de que sea publicada desde luego la deben tener ustedes y el señor presidente para dar el visto bueno, en el tema de políticas públicas lo que podemos ver solamente son los diagnósticos, por que inclusive tenemos el resultado de los foros donde participaron ustedes y son los planteamientos que se están haciendo para las políticas públicas.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez pide la palabra y comenta, precisamente por el tema de los foros, a mí me tocó con el regidor Manuel Medero y la regidora Marina Uc y pude percatarme que fuimos muy pocas las mesas de trabajo que se terminaron de quedar para poder plasmar en la lámina que se nos proporcionó las mejoras, por lo que me di cuenta que muchas de las otras mesas prácticamente dejaron el trabajo incompleto, entonces me gustaría saber si verdaderamente lo que se está planeando dentro del proyecto si está impactando en la misión que a cada mesa de trabajo se logró unificar.

El director de planeación menciona, definitivamente regidora de todas las mesas obtuvimos información muy valiosa, no hubo ninguna mesa de donde no tuviéramos información, inclusive muchas de las cosas que nosotros estábamos pasando desapercibidas en el tema de planteamiento. Nosotros no estábamos contemplando actividades exclusivamente con el DIF, cuando este nos manda su planeación o sus estrategias, nos íbamos por comedores, nos íbamos por otros temas y estamos dejando temas que en el mismo foro a raíz del estudio que se realizó, porque fue muy acertado, pudimos identificar estos temas. Un ejemplo que me

llamaba mucho la atención es en la misión 5, en la corrupción, a pesar de las situaciones en las que se hablaba de corrupción, las personas comentaban del tema de los servicios públicos, muy particularmente del alumbrado público, decían que se sienten seguros, pero quien nos brinda a nosotros las estrategias para poder indicar lo que es la seguridad, por eso les decía que las mesas de trabajo presentaron tanto sus cuestionamientos como sus dudas, si bien no se terminó el desarrollo como se esperaba por las condiciones del Poliforum en ese momento si logramos recaudar la información.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, pregunta al director de planeación si le puede aportar lo que quedó plasmado en la misión 2.

El director de planeación responde, en este caso del foro con base a la percepción actual nos damos cuenta en el tema del deporte, nosotros tocamos mucho las actividades que tendrían y que eventos culturales, lo que nos decía el presidente, realmente se necesita mejorar el tejido social por que mucha de la población o de los que fueron encuestados es lo que piden, las actividades que tenemos y muy particularmente en este tema, lo hemos visto en las localidades; estábamos en División del Norte en el foro y fue una actividad muy concurrida, en la que nos pedían actividades para que se incluyan a los jóvenes o nos decían porque no hacen un torneo de futbol o por que no viene casa de la cultura hacer un evento para integrar a la comunidad y esas son las cuestiones con las que nosotros estamos trabajando. De igual forma nos dimos cuenta nosotros que hay un desconocimiento en el tema de violencia contra las mujeres y esas cuestiones nos abren un panorama muy importante que analizándolo en la mesa de trabajo veíamos nosotros las políticas y las acciones, porque vamos a algo, lo que decíamos nosotros no hay presupuesto para hacer esto, pero eso nos da un enfoque muy diferente en el deporte tiene un eje muy importante y desde luego las acciones que se están implementando se incluyen a nosotros para verdaderamente ordenar el municipio en estas actividades. Por lo que repito, todas las mesas de trabajos nos dieron información muy valiosa e inclusive las mesas de trabajo que estamos haciendo con los ejidos que nos faltan 13 localidades, exactamente la junta de División del Norte que es el reto que tenemos antes del 15 que tenemos que terminar, en la que ya nos dan un panorama porque en base a eso igual viene lo que nos generaría como el manual de inversión pública y el saber qué es lo que están pidiendo las localidades. Tenemos un tema en la ranchería Santa Isabel, son 6 viviendas, pero la solicitud particular que hizo la ranchería son anaqueles para los salones, porque no tienen muebles para poder colocar nada. Muy diferente a localidades grandes donde piden calles o caminos y justamente lo mencionaba el regidor Medero aquí tenemos nosotros ese diagnóstico, pero la situación de la aprobación es justa, única y exclusivamente para incluirla en el presupuesto de egreso ya de manera oficial, ya para que cuando hablemos nosotros de nuestro plan municipal de desarrollo ya tengamos identificadas nuestras 5 políticas que son las 5 misiones que están contempladas.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez comenta; director acerca del punto o misión 2 que es la reconstrucción de la identidad y del tejido social recuerdo que nosotros debatimos en la mesa, que el tema de la reconstrucción del tejido social precisamente se daba dentro de la familia y que uno de los puntos más importantes donde una persona se desarrolló, obtiene valores dentro del núcleo familiar es donde al ser humano le da la identidad y aquí habla usted de reconstrucción del tejido social y podemos indagar dentro de todos los comentarios que abonaron las personas que participaron dentro de la mesa que se daba por la falta de espacios donde se pudiera dar un vínculo familiar y estuvimos debatiendo el tema que hay colonias y comunidades que no tienen parques, que es un espacio donde realmente se hace un vínculo padre, madre, hijos y sobre todo en el tema presupuestario a nosotros nos impacta menos y el presupuesto es más repartido para reconstruir o construir un parque, que una inversión muy fuerte para realizar canchas, sobre todo que hay muchas colonias marginadas en el municipio que no cuentan con un parque por ejemplo fundadores, Flores Magón, Fertimex que tiene altos índices de delincuencia pero que tampoco tenemos espacios de convivencia familiar, el tener un espacio donde pudieras llevar a tus hijos y convivir con ellos en ese ambiente familiar, por eso le digo que me llama mucho la atención porque si me gustaría saber que tantas mesas de trabajo se hicieron aparte de la que hicimos nosotros, me dice que la de División del Norte hace falta, Centenario también y sobre todo como comenta el compañero regidor Manuel Medero, si es importante, porque lo que se mide vamos a poderlo evaluar y referente a eso tener la información específica en donde se encuestaron, a cuantas personas, cuantas mesas de trabajo, cuantas personas trabajaron en cada mesa y cada sesión, en base a eso poder hacer un análisis más profundo y tener una respuesta más específica.

El director de planeación comenta; nosotros estamos esperando el plan nacional de desarrollo porque con las políticas que incluya la presidenta Claudia viene la parte presupuestal, si el enfoque del plan municipal, plan nacional, va muy por el tema de infraestructura en el tema que tocamos la sesión pasada la mayor parte del presupuesto se dedicaron a las obras que eran tren maya, el aeropuerto, en este caso cuando nosotros esperemos las políticas del gobierno federal es cuando se van a direccionar las secretarías, desde luego es parte de lo que usted nos menciona, de las canchas, de los parques, de todo eso, si está incluido pero estamos viendo lo que falta definir son las líneas de acción, si planteamos la construcción de un mercado o de una cancha tenemos que saber con qué presupuesto asignaríamos esa línea de acción que es justamente lo que estamos esperando, cuando salga el plan nacional ya nos dicen a qué secretaría y ya nosotros pudiéramos accionar; a que voy con esto, una de las demandas de Centenario o División es su mercado, yo no puedo decir vamos a construir o que diga el presidente vamos a construir porque es una obra arriba de 10 millones de pesos y que partida lo permite, que regla de operación lo permite, sería contraproducente porque a la hora que pidamos el plan municipal no

lograríamos cumplir esa línea de acción, pero es muy diferente poder decir vamos a gestionar la creación de un mercado con obras públicas o con cualquier dependencia, por eso es importante tener definido el plan nacional para poder re direccionar ese tipo de gastos.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez toma la palabra y menciona, si bien es cierto nosotros tenemos que tener una alineación a ese proyecto nacional pero también tenemos que enfocarnos en las necesidades que tenga como prioridad nuestro municipio y específicamente una de las demandas que tiene la ciudadanía aquí en el municipio de Escárcega, es que no contamos con parques, realmente si se necesita designar parte del presupuesto para poder mejorar las áreas, porque recordemos que teníamos un parque con un reloj que era muy significativo para nosotros y habían juegos los cuales se mandaron a reparar y de esos juegos hasta ahorita no se sabe nada, ni dónde están, ni que va a pasar con ellos por lo que si me gustaría que se diera seguimiento a ese tema y que pudiéramos colocar esos parques porque Escárcega no tiene áreas de juegos. Si sería importante señor presidente que usted pudiera dejarles un parque bonito a la ciudadanía, eso se lo van aplaudir muchas madres de familia.

El director de planeación comenta que en las políticas que se están planteando es con el recurso que se puede disponer. Una de las fuentes de financiamiento más grandes con las que cuenta el municipio es donde se pueden hacer planteamientos para poder hacer ese tipo de acciones pero lo importante está en que también el recurso tiene sus líneas de acción y nos condiciona de cierta forma el recurso para el combate a la pobreza, nos da ciertos límites para poder invertir en ese tipo de acciones por eso al esperar las ventanillas para poder canalizar, si se van a incluir pero a menor escala porque tenemos ciertos límites. Con respecto a la obras directas y complementarias, en las obras directas que abaten directamente la pobreza en la que se puede abarcar hasta el cien por ciento de recurso y en el caso de las obras complementarias que son las que ayudan a combatir la pobreza tenemos un cuarenta por ciento, es decir, hay una gran diferencia la que pudiéramos ver nosotros en temas presupuestales. En complementarias vienen calles, caminos cosecheros, escuelas y es ahí donde podemos ver que tenemos menos recursos para invertir. Un parque con la regla de operación no combate la pobreza, muy diferente al hecho de decir que vamos a tener una obra como un camino cosechero o alumbrado público que son obras que benefician para estas cuestiones o en su caso agua potable, drenaje o alcantarillado que son las que actúan directamente a los índices de pobreza.

La regidora Marina Uc Yah pregunta, a mi gustaría saber los foros que sectores pueden invitar.

El director de planeación responde, en el caso del foro conforme a la misión que estaba contemplada se invitó tanto el sector educativo, el sector salud y ahorita el que falta a nosotros es el sector económico, ya tuvo una plática el director de desarrollo con los artesanos, pero nos falta el ganadero que es el mayor, ya tenemos

la indicación del alcalde que tentativamente para el 18 o 19 la tenemos planeada para poder realizarla, la ventaja que tenemos es que hasta finales de enero para presentarla, podemos realizar los demás foros que nos faltan para poder incluirlas antes de que el documento sea oficial e inclusive todos estamos haciendo esta parte de retroalimentación para poder incluir más acciones.

El regidor Noel Valencia Valladares toma la palabra y comenta, en la cuestión del foro falta información, las personas que llegaron no tuvieron información, específicamente no hubo organización en decir estas personas se van sentar en tal mesa, porque yo les pregunte si sabían a que venían y solo comentaron que era un foro ciudadano, es un comentario para que sea considerado a la hora de organizarlo nuevamente y la otra, entonces a lo que estoy entendiendo, nos presentas aquí las políticas públicas pero en sí, depende realmente de lo que mande el gobierno federal, las líneas de acción, es decir nosotros presentamos una políticas pero no sabemos realmente como va a venir del gobierno federal por decir y si entiendo que están siguiendo ciertos lineamientos y si se desvía por ejemplo en el combate a la pobreza o estamos metiendo ciertos proyectos que no vayan dirigidos hacia esa línea, los harían a un lado y quedarían fuera.

El director de planeación responde al regidor Noel Valencia con respecto a las dudas, en el caso del foro la intención de los que organizamos el foro es que tuviéramos ponencias, íbamos a tener cinco ponencias, las condiciones en las que se encontraba el Poliforum de la energía eléctrica fue lo que no nos favoreció, se había planteado cambiar la cede pero no por tema de nosotros, inclusive vinieron personas de la secretaria de planeación del gobierno del Estado, justamente el director de planeación de la secretaria en la que nos iban a expandir una ponencias por cada mesa de trabajo, es decir la estrategia fallo pero ahí lo que buscábamos nosotros es buscar la información, nada más ahí lo que fallo fue el tema de las ponencias que oportunamente no se pudieron brindar, por las condiciones que no había energía eléctrica y ya se habían organizado videos, se había trabajado en equipo y ya teníamos distribuido cinco videos, y en la mesa uno el compañero con la Tablet presento su video pero no fue enriquecedor como teníamos planeado por el tema de la condición de la energía. En el tema de las políticas por eso se están presentando lo que son las misiones que ese es el tema político, en la que las líneas de acción son las que estamos esperando, esas líneas de acción son las que moveríamos nosotros, n o moveríamos prácticamente ya las misiones, ya quedarían establecidas esas misiones, solamente re direccionamos para el enfoque presupuestal y no quedar fuera ninguna de las propuestas que justamente igual ustedes pudieran hacer para enriquecer el plan municipal, solo sería un replanteamiento a las líneas de acción, los objetivos y las estrategias serían las mismas.

El regidor Noel Valencia Valladares toma la palabra y comenta, como quien dice se moviera el presupuesto dependiendo de para donde venga cargada la ley de

ingresos del Gobierno Federal, nos adaptaríamos a eso, ahí se reestructuraría el plan, por decir, si metiste parques, pero suponiendo que para parques no venga el recurso. El director de planeación comenta, nada más un comentario como ejemplo, tuvimos una situación en la administración pasada del Presidente Andrés Manuel, en la que el licenciado en sus políticas que manejaba, los caminos cosecheros eran de incidencia directa, tu podías gastar cualquier recurso para camino cosechero, hacen una modificación en el plan, y camino cosechero según el gobierno federal se determina que ya no ayuda a combatir la pobreza.

El regidor Manuel Medero Malacón menciona que él preside la comisión de desarrollo social y agropecuario y no solo eso pues también representa el sector ganadero, entonces para mí esto es incompleto porque no ha habido un acercamiento con el sector ganadero y el sector productivo es muy importante y no se encuentra representado. A lo anterior el director de planeación le comenta que la aprobación es para incluirlos en el presupuesto, explicándole detalladamente las dudas de los regidores.

La síndica de asuntos jurídicos, Yurina Huchin Carrillo, aclara que en esta sesión de cabildo lo que ustedes requieren es que nosotros aprobemos las misiones de donde ustedes van a empezar a partir el eje para realizar el plan y el presupuesto de egresos.

Ante la duda de lo que se va aprobar en el punto, el presidente les menciona a los regidores que la aprobación del día de hoy es únicamente de las misiones. En cuanto al mecanismo y los porcentajes, la información o el fondo, menciona que él entiende la preocupación de que salga bien pero que no se puede profundizar mucho donde todavía no está establecido la aprobación ni el plan municipal de desarrollo ahorita únicamente lo que se está viendo son las misiones. Seguidamente el presidente comenta que se está queriendo profundizar donde no hay nada que profundizar porque aún no está definido que esta no es una sesión y que se está prolongando demasiado, y que en su momento también se tendrá que analizar el plan municipal cuando ya esté la propuesta de egresos.

El director de planeación les menciona que las observaciones que están haciendo ellos como regidores son muy enriquecedoras y que estas van a aterrizarlas en líneas de acción de manera específica.

El regidor Noel Valencia Valladares menciona que, si ese es el motivo de aprobar las misiones, aclara que se están presentando otras cosas, expresando: este es mi sentir y así lo veo.

Al término de la presentación del punto anterior se somete a votación el cual queda de la siguiente manera, No se aprueba el punto seis 3 a favor 7 en contra

La regidora Telvina Pedraza Hernández, pregunta: ¿Cuál es el estatus de las obras que tenemos, si ya fueron pagadas o están inconclusas y cuáles no se iniciaron de la administración pasada?, a lo anterior el director de planeación le responde que de la administración pasada las que no se iniciaron por tema de aprobación fueron única y exclusivamente de Luna, Laguna grande, la calle de la Fátima, Concordia y Ricardo Flores Magón. Estas obras no se aprobaron por bienestar federal, no tuvo oficio de aprobación. Que aproximadamente el 20 de septiembre se emitieron las observaciones, pero ya no había tiempo para realizar el proceso de contratación.

El Síndico de Hacienda Oswaldo del Carmen González Pérez pregunta, ¿si el 7% que se va a ejecutar?, ¿se regresa a la federación? también implica que nuestro presupuesto se recorte, a lo que el tesorero responde que esa sería la mecánica y que ojalá y no pase, no impacta en el presupuesto inmediato, impacta en el año siguiente qué sería para el 2025, se trata de tener el menor impacto posible para que en el siguiente ejercicio se tenga el menor impacto posible. A lo anterior, el Síndico de Hacienda comenta: Entonces no nos conviene a nosotros.

La Sindico de Asuntos Jurídicos comenta, que si ese 7 % no se llegase a probar se tiene que regresar ¿no?, comentábamos hace unos momentos que el alumbrado ya se empezó a hacer y la otra bomba. El director de planeación responde según la ley tenemos la facultad en el comité de planeación para mover hasta un 25%.

El regidor Manuel Medero Malacón comenta, pero ya van tres obras, ya van más del 25 %. El director de planeación responde: estoy hablando del ejercicio fiscal completo, hay una aprobación de la erogación de 147 millones de la cual solo se está moviendo 7 millones, justamente es importante para que el cabildo no quede fuera de una decisión tan importante, se tiene contemplado señaléticas, y lo que es el alumbrado. Los alumbrados públicos Y caminos del calabazal no están contemplados. Estos definitivamente no los tienen.

La regidora Yurina pregunta sobre el informe de las licitaciones de las obras que hay, a lo que el director de planeación responde que eso es de manera particular de la dirección de obras públicas. Nosotros solo estamos para la aprobación, y el seguimiento para las órdenes de pago, las licitaciones como tal las ejecuta la dirección bajo los lineamientos, lo que sé que mencionar que esta aprobación tiene que estar al día.

No se pueden hacer aprobaciones retroactivas para cuidar el tema de la licitación que anteriormente se hacían con la revisión de la secretaria de bienestar.

El regidor Noel Valencia Valladares, pregunta si las rehabilitaciones del alumbrado público son nuevos, son ampliaciones. El director de planeación responde al cuestionamiento del regidor: En el caso de las luminarias son 500 piezas para la cabecera de Escárcega, y 500 luminarias para los ejidos. A esto, la regidora Enriqueta Sarmiento Maldonado pregunta: Si ¿No calles? El director de planeación comenta que lo de las calles está en el rubro tope. En la aprobación que estaba en la

administración pasada. Ya va incluido en el saldo total por qué no conocimientos para poder invertir en calles, prácticamente es algo que quedó por ejecutar es lo que se podría ejecutar para esto, calles que se hicieron, pero son de la administración pasada.

El regidor Manuel Medero Malacón, la obra postura de lámina quitar, poner o solo la compra.

El director responde que el ramo 33 no permite la adquisición como tal, tiene que ser un contrato de obra que incluya mano de obra,

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez señala: aquí que en el rubro 37 habla acerca de la rehabilitación y pavimentación de las calles, dice varios del municipio de Escárcega te vas ejecutar por FAISMUN, y tiene un monto de 994 mil, 564 .82.

Pero aquí donde dice la ubicación de la obra podemos notar, hay información de la avenida Héctor Pérez Martínez, col. Esperanza, Morelos, UET #2, Solidaridad, col. Fertimex, a mí lo que me llama la atención es la modificación de las obras que se están planteando en este que este solicitando para modificar, en el 34 habla sobre rehabilitación del alumbrado público, en la localidad de Escárcega solo dice calles, aquí no se especifica cuáles se van a realizar y tiene un monto que haciende a 2 millones,

El director de planeación contesta que es una obra de la administración pasada y ese rubro está finalizado y se refiere a un tema de bacheo. Por eso habla de la avenida, la 47 hasta la Fertimex.

La regidora Enriqueta Sarmiento pregunta que quisiera saber el costo de cada luminaria. El director de planeación le contesta que es un costo estimado de \$5,500.00, con mano de obra incluida.

La regidora Marina Uc Yah realiza la misma pregunta a lo que el presidente responde que serán de 5500 más IVA con garantía de 3 años.

Así están las modificaciones que se están planteando regidora, es un ejercicio que ustedes no aprobaron, pero es el seguimiento del saldo que se tiene, ya en el mes de enero aprobaron de manera oportuna el programa de inversión 2025.

En su intervención el regidor Manuel Medero Malacón, comenta que confía en las decisiones del presidente ya que se prometió mucho en campaña y trabaje con usted, y confío que tomara las mejores decisiones para nuestro municipio, creo que lo que está pasando es la desinformación hacia el cabildo, ya que tomamos una postura en contra ya que no había la información correcta, hoy igual hace falta información, nos consulta una toma de decisiones que ya muchas fueron tomadas, lo Que estoy viendo que se está brincando el debido proceso y el proceso era que se modifique en el cabildo, y se modifica antes de entrar al cabildo, Entonces para qué venimos si no se someterían aprobación, Para aprobar algo que ya se tomó la decisión.

El presidente municipal hace el comentario, el proceso debido se hizo ya que las obras estaban aprobadas, esta modificación no era necesaria pasarla por cabildo, jamás voy a romper una regla, yo se los he dicho muchas veces, yo no voy a romper

una regla y cometer la grosería de pasar por encima del cabildo, cuando se debió haber hecho, cuando se tenga que hacer lo voy hacer por respeto a ustedes y porque quiero que se lleve una armonía, en todo esto, pero lo que no se tenga que pasar por regla de operación.

El regidor Manuel Medero Malacón cuestiona, ¿pero esto si se tiene que pasar para aprobación?, o ¿esto se tenía que pasar de conocimiento nada más?

El presidente municipal cuestiona si esto se tenía que pasar para aprobación?

El director de planeación responde, el 90% del recurso está en una aprobación de cabildo, que ya tiene, para que yo les pueda presentar a ustedes el cierre del ejercicio, va haber una incongruencia en las modificaciones, justamente en el mes de enero, cuando se haga el cierre del ejercicio se va cerrar con las modificaciones que se están planteando, que en la secretaria de bienestar ya han sido validadas, esas obras inclusive si no tuviéramos estas aprobaciones nosotros ya estaríamos ejecutando los 9 millones de pesos, el 31 de diciembre se va ser como un Reintegro, en esta cuestión debemos hacer las modificaciones, la aprobación de esta modificación para que ustedes puedan hacer un comparativo de un ejercicio que ustedes no aprobaron que ya venía previo.

Al término de la presentación del punto siete se somete a votación el cual queda de la siguiente manera, No se aprueba el punto siete 3 a favor 7 en contra

La Regidora Enriqueta Maldonado expresa que: debido al mal servicio que se le da por falta del malacate, conforme al artículo 2 del reglamento del rastro público del municipio de Escárcega, menciona que es competencia del Ayuntamiento, de Escárcega su Administración, funcionamiento, conservación y explotación, solicito muy amablemente se aborde este tema con prontitud, dada la importancia y gravedad de la situación, agradezco la atención. El presidente municipal pregunta a la regidora que cuánto tiempo tiene que estar echado a perder a lo que la regidora le responde que tiene 3 semanas casi, pero él dice que le mandó un oficio, el encargado del rastro, al director de servicios públicos, continua el presidente mencionando que en lo que se echó a perder, me hubieras tomado en cuenta y a la comisión, para eso está la comisión, nosotros es la tercera vez que vamos, en la primera vez que fuimos no había pasado.

En su intervención el presidente municipal comenta que según el reglamento interior para ir a una dirección deberán notificar al director antes de ir hacer una reunión con trabajadores, El director esté enterado esté preparado y tomar acuerdos, a manera de eficientar el trabajo del director y el regidor de la comisión, ya que la comisión es observadora y propone, sugiere, pero deberá avisarle por escrito al director que van a ir a tal hora para que él los atienda, porque ahí mismo se puede realizar una minuta o algún compromiso, necesitamos eficientar esto, por qué si no el director no se entera, Se puede tener un mejor resultado sí lo hacemos de esta

manera, si ustedes me avisan yo los acompaño y si algo hace falta ahí mismo tomamos decisiones y así nos ahorramos documentación. Para tomar cualquier decisión debemos tener evidencias, eso necesitamos. El presidente municipal también comenta que el rastro está en un terreno que no es del municipio, que pertenece a una sociedad y no se le puede invertir.

La regidora Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado comenta que el personal está trabajando de manera deplorable no cuenta con mandiles, no tiene guantes, no tiene chacas, no cuentan con nada.

El regidor Manuel Medero Malacón, comenta que en lo referente a la compra de la sal es un convenio que se viene arrastrando de tiempo atrás.

El presidente municipal comenta que hay que hacer reglamentos, pero primero hay que sanear, la nevera que era para las vísceras se guardan ahí los viriles, la sangre, las vísceras y los fetos también es dinero. Ese lugar requiere un saneamiento en todos los aspectos, por eso sería conveniente que la próxima vez que vayan me inviten, Por qué no quisiera ir yo y el director, me gustaría también que fuéramos todos.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez en su intervención expresa: La regidora Enriqueta es quién es presidenta de la comisión, amablemente la hemos estado acompañando a altas horas de la noche, son los horarios en la que ellos realizan las matanzas y realmente son personal del ayuntamiento y si se llegan a enfermar o contagiar de alguna enfermedad ya que no cuentan con un seguro de vida, son personas que son nuestros trabajadores son parte del ayuntamiento que digan esas necesidades cuando se comentan que necesitan mandiles que les tapa apenas hasta abajo de la rodilla, les han dado mandiles que les quedan como falda. La manera en cómo hacen la matanza, la regidora tiene un video utilizan la camioneta como malacate, amarran la vaca de una pata, aceleran la camioneta y con la camioneta acelerando es como matan al animal, Y lo peor no es eso, la forma en cómo se las ingeniaron para poder trabajar y el problema es que ellos se suben a una plataforma, en donde esa plataforma tiene oxidada toda la base donde ellos están parados, si se cae esa persona en el problema grave que nos metemos. Presidente le hago una pregunta con todo el amor y respeto, ¿usted ha ido al rastro?, respondiendo el presidente que no ha ido desde que inicio la administración, pero ha ido en varias ocasiones, al rastro lo conocemos muy bien, lo que pasa con el malacate, no es de ahorita es de años, lo que se busca es resolver el problema de raíz. El presidente municipal continuando comenta que las condiciones del corral, de la manga, son totalmente insalubres. El problema no es el malacate, no se cuenta con un laboratorio que nos dé el resultado de laboratorio del animal, es un problema muy serio. Para creer entonces si tuviéramos la garantía del animal que se mata ahí con todos los requisitos de sanidad y para que su carne pueda ser exhibida, además los carniceros se quejan de que les hace falta carne.

La regidora Enriqueta Sarmiento Maldonado comenta que mientras pase eso hay que apoyarlos y la próxima vez que se vaya le invitamos para que nos acompañes.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez comenta que está bien que tenga la voluntad de visitar el rastro, sobre todo que ellos nos han preguntado por usted, y creo que exagerada esta que da los horarios que ellos laboran también son complicados porque es por la noche. Se preguntó cuánto ingresa y dijo que alrededor de \$80,000.00, que con ese dinero se invierta del rastro, hay que pintar el rastro.

El presidente municipal comenta que primero se va a ir por la seguridad de los trabajadores. Tenemos un comodato de muchísimos años, que si nos acabaríamos lo que le vayamos invertir ahí, en esta administración para apoyarlos queda aquí pueda tener mejores condiciones para que tengan una mejor condición los trabajadores.

Otro de los puntos a tratar en asuntos generales fue el de la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, en el cual expreso: Es acerca de mi comisión, logramos platicar con el personal de parques y jardines, les falta herramientas para trabajar yo también comentaba que cuando a ellos les toca, realizar algún tipo de limpieza en las áreas no tienen lentes no tienen guantes ni botas cuentan con chalecos, utilizan chalecos anti reflejantes ya que son necesarias porque cuando pasan algunas camionetas y esta han pasado atropellándolos, me dio gusto ver mujeres que realizan la limpieza de áreas y estar pendiente de lo que ellos nos solicitan, que son sus herramientas de trabajo que nos solicitan. Otro reporte que nos han hecho es la basura en la chiquita, ya sea para qué se reúnan y platicuen con el presidente, por qué es importante que se puedan escuchar, y algo muy importante y que quiero recalcar y comentar son los despidos injustificados dándoles un espacio a donde puedan externar su situación económica;

En su intervención, la Sindico de Asuntos Jurídicos Yurina Huchín Carrillo comenta: Es referente a la comisión de nomenclatura que presidimos una servidora y mis compañeros regidores, Ramón Dimas Gómez y Mélida Coj Padilla, nosotros nos dimos a la tarea, les voy a explicar el contexto, para todos los habitantes del municipio tanto de la zona urbana como las zonas rural, existen diferentes problemáticas que se consideran de carácter urgente, lo que ha ocasionado que no solamente en el municipio de Escárcega el tema de la nomenclatura no se designan ni se realice proyecto alguno, teniendo como consecuencia un gran atraso en este tema que es muy importante, como a continuación se describe y qué es lo que la gente nos comenta a nosotros, es su sentir de ellos, tomamos la iniciativa y hemos platicado con el presidente también, realizar como un proyecto, sabemos que ahorita no hay un proyecto como tal general para la nomenclatura de nuestro municipio, que es muy importante entonces ya vi que estamos también nosotros esperando una reunión para nosotros comisión de nomenclatura, pues por ahí lo vamos a meter, mientras tanto como comisión hemos tomado la iniciativa de iniciar en las escuelas, dónde es una zona donde los niños necesitan que por lo menos se le respete su área de entrada y salida de clases, pues a modo de comentarle por qué así lo decidimos en la comisión de hacérselo saber a ustedes de todos estos proyectos de

nomenclatura con nuestro presidente y meterlo en la ley de egresos, pues queremos iniciar, ya nos hemos comunicado con el director de seguridad, falta reunirnos con el director de servicios pero la verdad el tiempo vuela, entonces detectamos que hay varias escuelas que no cuentan con señales, en escuela Benito Juárez están saliendo los niños a la 1:00 de la tarde y los maestros salen corriendo a poner la soga, como no hay señalización pasan las motos los carros y no respetan, los niños salen y corren. Por eso se tomó la iniciativa que por lo menos acudir una vez al mes a cada una de las escuelas y darle por lo menos una señalización de una nomenclatura, entre nosotros nos pusimos de acuerdo para donar un bote o 2 botes de pintura dependiendo con el apoyo del presidente para que servicios públicos nos apoye, en la pintada. Al de seguridad para que nos indiquen dónde podemos colocar las señales, realizarlo una vez por mes Para ir avanzando en lo que tenemos un proyecto de nomenclatura.

el presidente comenta que tuvo una reunión con los de la secretaría de obras públicas de Campeche, donde vienen temas de vialidades y desarrollo urbano y nomenclatura, viene este programa muy amplio para todos el municipio, viene el tema de señal de señalética muy fuerte se va hacer en toda la cabecera del municipio, la intención es con las empresas, es designarles una colonia, les comentaba que con el plan Campeche, el plan de vivienda de la presidenta de la República, se autorizaron 1400 viviendas para el municipio de Escárcega, a partir del 2025 se van a empezar a dar las reglas de operación, de cómo se van asignar, anteriormente solamente el derecho habiente tiene derecho a una vivienda, sabemos que los que más tienen necesidad son los que menos tienen sabemos no tienen este tipo de facilidades, también para ellos va a haber, solamente se están diseñando la estrategia. para ver quiénes van a ser los posibles beneficiarios, pero es un hecho que se van hacer 1400 viviendas, también pueden ser para localidades grandes el único requisito es que la comunidad le done una hectárea al gobierno del estado el gobierno federal. Mínimo una hectárea. Y si los beneficiarios cumplen con los requisitos, Es un programa de vivienda para todo el país.

El recinto comenta que es un programa de gobierno federal y que a Campeche le tocaron 23,000 , a nosotros 1,400, en los próximos días estaremos en uno de regreso para que se nos vayan bajando información más precisa para empezar anunciarlo aquí a la gente, el que desee pueda solicitar alguna aunque no sea derecho habiente, ahorita que estamos buscando unas mecanismos para acercarles la posibilidad a esta gente.

Comenta el regidor Noel Valencia Valladares sobre el evento que acaba de pasar, del evento deportivo de basquetbol, no tuve la oportunidad de asistir ya que tuve que salir, pero me estuvieron hablando algunas personas cómo están en la promoción del deporte, creo que la regidora Telvina, también le hablaron sobre el mismo tema, que hubo algunos contratiempos con el tema de la organización, en algunos partidos no se respetaron los horarios, y algunos me comentaron que fueron

y que fueron movidos, se veían cambiando, no sé exactamente qué fue lo que sucedió y ya viendo con las personas de deportes, incluso algunos me comentaron que no estaban enterados de algunas cosas que se estaban haciendo, entonces quien lo está organizando, y ellos dijeron que no estaban a cargo, que ellos específicamente de ese evento no estaban a cargo, hubieron personas que me preguntaron, la regidora Telvina no me va dejar mentir, fue muy buena la iniciativa, el evento está muy interesante, para el siguiente cuidar la organización, buscar a las personas indicadas para llevar ese tipo de actividades o eventos. Comentaron que creo lo estaba viendo la directora de comunicación, y esta otra persona Gabriel, desconozco, pero eso es lo que ellos comentaban, pues para cuidar ese tipo de eventos, son muy buenos, desafortunadamente no pude yo estar, pero eso fue lo que paso, no sé si alguien de mis compañeros quiera comentar.

La regidora Telvina Pedraza Hernández comenta al respecto, sí señor presidente, abonando a lo que dice el compañero, yo sí tuve la oportunidad de ir a la inauguración del evento, es algo muy bueno, me gusta el baloncesto, es una iniciativa muy buena, sin embargo en ese momento tuve la oportunidad de hablar con el maestro Silvestre, y me dijo el que no lo había organizado, que no era el departamento que lo había organizado, y en efecto me dio los nombres de la directora de comunicación social, de Vida y Gabriel, que ellos lo organizaron y así como le hablaron a Noel a mí también me hablaron en la noche, que se cambiaron los juegos, se suspendieron lo que ya habían programado, no se le aviso a la población, no hubo ningún comunicado, obviamente estuvieron preguntando, yo le hable a la licenciada vida, y me comentó que sucedió una serie de percances, pero la ciudadanía no se enteró, fueron, aquí lo pongo sobre la mesa, aquí se a dicho que no se debe usurpar funciones, y creo que cada quien tiene suficiente trabajo y las direcciones en dónde están, no está mala idea pero algo que pudo haber sido muy bonito pues luego resultó en reclamos, lo mismo pasó con el tema del box, en un primer momento a nosotros nos citan a una hora, yo le pregunto al licenciado silvestre, qué pasó?, no sé yo no organicé, entonces digo que está sucediendo, quiénes están haciendo cargo de estos eventos, de dónde está saliendo el recurso, el día del evento ahí estaba doña queta, estaba doña Meli estaba yo, a las 7:00 de la mañana ahí estábamos y nos dijo que él no organizó, el regidor Noel en esta parte comenta que él fue 3 veces, y dijo que no lo había organizado la dirección, en todo evento suceden cosas que no están previstas eso sí es claro.

El presidente comenta que lamentablemente el ayuntamiento no se ha hecho responsable de organizar lo del deporte, hay demasiada gente que cobra para los que practican el deporte es decir hay muchos maestros que practican básquetbol. Por este torneo de básquetbol fue un rompecorazones por qué se hirieron susceptibilidades y todos querían organizar con sus jugadores yo hablé con los maestros y les agradezco mucho a Carlos Suarez que ha hecho un buen trabajo y les dije que se habían planteado selecciones estatales, por qué ese era el acuerdo al final

nos enteramos que alguien en Campeche no pudo confirmar se acercó la fecha de se buscaron los equipos, aunque sea de esos estados pero no eran los seleccionados estatales de hecho los cancelaron de último momento se iban a ir a buscar por la mañana para llegar a los campos el segundo equipo cancelo y a fin de cuentas les digo algo con mucho respeto se hizo lo que se pudo se mandaron a hacer las lonas para ponerlas y se dieron cuenta subieron lonas de cada equipo y ya no vino Belice vine el equipo de Mérida de Chetumal de Campeche y el de escarcega 4 equipos que sí fue emocionante pero no fue lo que buscábamos sin duda no tenemos un equipo de deportes que nos ayude a respaldar las disciplinas que hemos traído no lo tenemos y Gabriel Torres no estaba organizando ningún evento él no es parte del ayuntamiento vida vio más de lo que debió ella es de comunicación ella no debió estar ahí pero hubo alguien que boicoteó el evento y lo hizo con toda la mala intención de que saliera mal y por poquito lo logra pero hubo alguien que se encargó de esconder información de meter chismes y traer chismes y al final salió de lo mejor que pudiéramos haber dado sí hubo mucha mala vibra alrededor desde el principio hubo instructores de básquetbol que le dijeron a los chicos que no vayan y ya habían entrenado es más yo vi a uno ahí en unas gradas como diciendo qué bueno que no está saliendo y lo disfrutaba los errores que se estaba que ni siquiera fueron errores si algo se estaba descomponiendo por qué no tuvieron la titularidad del evento la intención como presidente municipal es que nosotros organicemos el evento, tengamos escuela de voleibol, de futbol, de basquetbol de béisbol o sea que tengamos escuela de niños y adolescentes y que recuperemos el control del deporte por eso voy a presentar una iniciativa ante ustedes para que se haga una dirección y haya un titular de básquetbol haiga un encargado de voleibol haya escuela de esta en la escuela del otro entonces les voy a decir algo ustedes no están enterados no tenemos el control de las canchas las tienen los maestros qué bueno que lo hacen porque si no fuera por ellos no se haría nada yo tengo que aplaudirles a la mayoría de ellos pero como siempre hay un frijol en el arroz este frijol se encargó de dar esa información el entrenador era Carlos Suárez lo que hizo Gabriel Torres llevar aguas, darles desayuno, darles comida yo dispuse del hotel. se les dio comida desayuno cena y lo disfrutaron mucho eso me queda como experiencia de que valió la pena haber hecho ese esfuerzo y les voy a decir algo voy a seguir insistiendo para que vengan las elecciones estatales hasta que lo logremos.

El regidor Manuel Medero Malacón comenta, yo creo que está muy bien presidente esa iniciativa yo creo que el tema no es el error en el evento, pues suelen pasar, sino que la inconformidad del personal de deporte es la usurpación que hace la directora de comunicación social organizando un evento deportivo. Situación es el personal del deporte que hace la directora de comunicación social organizando un evento deportivo, ella expreso que era parte de la organización, y el otro tema fue el de Gabriel Torres, comparte desde sus redes sociales los roles de juegos dando a

entender que era parte de la organización es por eso que se crea la gran inconformidad está la inconformidad en el mismo personal del deporte.

El presidente expresa que está fallando la dirección de cultura y deporte, que no hay nadie, el jefe de deportes no entiende de básquetbol, Gabriel Torres lo que hizo fue ayudar es porque no había manos que lo hicieran y hubo uno de esos que voltearon y no hicieron nada y el que se queja es el que no hace nada, el que tiene que hacer no tiene tiempo de estarse quejando, lo único que hace es disfrutarlo les voy a decir algo que lamentablemente repito más en el basquetbol cuál es el deporte donde más se recrean, el básquet dónde gira más dinero alrededor de qué deporte del básquet y los maestros tienen un chingo de escuelitas ya si su hijo ha ido a Monterrey eso es dinero, hay entrenadores que no quieren que nosotros organicemos y tener el control del deporte y obviamente se acaba por eso estaban enojados por eso hay rivalidades entre ellos nosotros no vamos a pedirles que lo dejen de hacer deberían debemos estar agradecidos con ellos por la irresponsabilidades de administraciones de no haber querido poner de su parte, aquí lo que han hecho las administraciones anteriores con todo respeto pero los puntos sobre lo que han hecho los presidentes municipales es comprar el trofeo y llevarlos comprarles su balón y les trajimos balón sus redes, y les trajimos trofeos y le trajimos un par de tacos, tenemos que ver las escuelas de los niños sea sin cobrarles, y dándoles uniforme regalándole los valores y tomar el control de las canchas que los entrenadores vengan sí pero en el horario que nosotros tengamos, es prioritario para nuestras escuelas las cachas son públicas y se la vamos a dar espacio a todos, pero nosotros ponemos los horarios si tú ahorita quieres ir a poner un torneo primero tienes que ir a consultar con los entrenadores quién paga la luz de quién está la limpieza quién para que la reparé quién paga la pintura de la cancha y el ayuntamiento entonces no queremos que los niños estén en las canchas?, que sepan los niños que los entrenadores están en las canchas con un horario, por eso es necesario crear una estructura que tenga cuerpo, brazos y ojos, como lo es una dirección. Necesitamos que una que deportes se convierta en una dirección, de hecho esta entre las obligatorias.

En su intervención la regidora Telvina Pedraza Hernández externa, que paso con la Escuelita que empezó la Gumara yo recuerdo que cuando iniciamos, tuve la oportunidad de visitarlo y ya tenía 10 niños que era la escuelita del ayuntamiento y luego a él lo mueven a logística quién se queda con esa escuelita y con esos niños que estaban iniciando.

El presidente municipal responde, para que tengamos la escuelita debemos iniciar con presupuesto y de manera ordenada, a quien darle un nombramiento al jefe, al encargado de la categoría de los niños, lo tenemos que hacer de manera ordenada, y para eso necesitamos tenerlo en orden primero en el banco luego con el reglamento autorizarlo aquí y aprobarlo aquí para que se convierta en dirección publicarlo en el periódico oficial de la federación entonces ya en orden tendremos maestros,

buscamos a los niños, a los primeros 20 niños que se escriban le vamos a dar una playerita, y la inscripción es gratis.

En su intervención la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez menciona: Las ocasiones en las que he podido platicar con la ciudadanía y escuchar su sentir, y pues hoy sabemos que es 1 realidad que es hay un problema financiero del municipio los está costando trabajo sacar adelante sobre todo el presupuesto de asignación que se le debe de dar a las personas por parte de poderles pagar su nómina platicando con las personas y escuchando me comentan acerca de que están habiendo muchas fiestas muchos eventos en la administración y me comentan acerca de varios jaripeos constantemente, me están diciendo que hay eventos de esa magnitud y me dicen que está sucediendo si no hay dinero para pagar nomina para pagar sueldos por qué está haciendo fiesta yo la verdad desconozco y me gustaría que esté nos comente presidente si eso nos genera algún costo un costo o de qué partida se está designando para que se haga el jaripeo y que tanto necesitamos tanto para que le quede claro a la ciudadanía porque pues ciertamente hay que les gusta la gente y hay quien también yo veo que hay pura fiesta en qué momento me van a hacer mis calles a qué momento me van a ponerme la luminaria y sí me gustaría que nos explicara señor presidente.

Al hacer uso de la voz el presidente municipal comenta: ciertamente la administración que salió nos explicó el tesorero ejerció el 82% del presupuesto, solo dejó el 18% ayer ni los explicaron con gráfica y es algo que se puede decir abiertamente ahora bien el primer rodeo vieron el impacto que tuvo cuánto le calculan que se haya gastado porque generalmente se gastaban 4 o 5 millones de pesos en fiestas decembrinas cuánto crees que costó a ver échenme ahí pluma porque yo les voy a hacer algo no es mucha fiesta es apenas lo que se merece el pueblo de Escárcega después de haber sido abandonado, las calles se están reparando más que en administración pasada, y bacheo es serio se está realizando, bache que se tapa no se vuelve abrir, está trabajando sin dinero ciertamente yo les voy a decir algo que no estamos dejando de hacer calles por hacer fiesta estamos haciendo calles y estamos haciendo fiesta estamos haciendo fiestas con poquito de dinero se van a sorprender cuánto les diga cuánto costó el rodeo fue con el trabajo de la administración y si se tomaron la molestia de acercarse cuando se estaba armando el ruedo quiénes estaban ahí, los de servicios, estaban todos, saben de dónde salieron las sillas?, unas prestadas otras rentadas, fue un evento con causa y no cobramos 1 pesos me encantó y saben qué es evento fue totalmente familiar habían niños abuelitas abuelitos contentos todo mundo feliz. Eso de que estamos haciendo mucha fiesta y tapando calles, está alejado de la verdad, la gente nos dice que está más limpia la ciudad, que los baches se están tapando, se están haciendo bien las cosas con menos dinero que antes.

La regidora Thaily Sala Gómez externa que todo lo que se recauda en el evento entra a la caja me imagino, a lo que el presidente municipal afirma que sí. La regidora

Thaily comenta que la decoración que está en la Monterrey, me llama la atención qué tiene unos costalitos.

El presidente comenta que son las empresas que dijeron, yo le entro y son empresas responsables, en pláticas que se hicieron con ellos, es buscar un vínculo entre la sociedad y las empresas que vienen a Escárcega y se instalan, y generan utilidades con su empresa, y estuvieron de acuerdo en hacerlo, gobierno estatal y iniciativa privada, beneficio para la gente, la gente se identifica con la marca que ve que se esfuerza por ver un Escárcega más bonito.

La regidora Telvina Pedraza Hernández pide tocar el tema el día 8 de noviembre yo solicite, a usted señor secretario, un listado de las personas basificadas, que han sido desempleadas desde el primero de octubre hasta la primer semana de noviembre, a lo que el día 13 de noviembre yo recibo la contestación, a mi lo que me llama la atención o yo no lo especifique, o lo tengo que especificar de nuevo, o no sé qué es lo que sucedió, pero la información qué me mandan, las personas que fueron desempleados.

No habiendo más temas que tratar pasamos al siguiente punto; Seguidamente el presidente municipal pide ponerse de pie para entonar el himno campechano.

Al termino el presidente en uso de la voz, hace la declaratoria; siendo la una hora con 10 minutos del día 7 de diciembre del año 2024, declaro terminada esta octava sesión ordinaria de cabildo.

Firmando en ella los que intervinieron.

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor


MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor


C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor



C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor



C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor



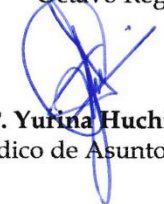
Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda



Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidora



Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor



C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos



C. Silvio Ilderman Moreno Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sesión Ordinaria de Cabildo
4 de diciembre de 2024.
SIMH/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA NO. 09, QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega. Integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 31 y 34 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, todos vigentes; se comienza la sesión previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura González Castillo" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro**; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, procedo al pase de lista:

- Juan Carlos Hernández Rath
(Presidente Municipal)
- Mérida Coj Padilla
(Primer regidor)
- Manuel Alejandro Medero Malacón
(Segundo regidor)
- Telvina Pedraza Hernández
(Tercer regidor)
- Ramón Leonardo Dimas Gómez
(Cuarto regidor)
- Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
(Quinto Regidor)
- Lourdes Thaily Sala Gómez
(Sexto regidor)
- Noel Valencia Valladares
(Séptimo regidor)
- Marina Esperanza Uc Yah
(Octavo regidor)
- Oswaldo del Carmen González Pérez
(Síndico de Hacienda)
- Yurina Huchin Carrillo
(Síndico de Asuntos Jurídicos)

PUNTO DOS: él Secretario, informo señor presidente municipal que están presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo tanto, existe Quórum legal.

El presidente municipal Lic. Juan Carlos Hernández Rath, en mérito de que existe Quórum legal, los invito a ponerse de pie.

“Siendo las dieciséis horas, con veinte minutos del día 13 de diciembre de 2024, declaro instalada esta novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, pueden sentarse”

Señor Secretario continúe desahogando los puntos de esta sesión.

PUNTO TRES: En desahogo al punto del orden del día, y de conformidad con el artículo 42 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, se procede a dar lectura a la convocatoria previamente enviada y al orden del día.

ORDEN DEL DIA	
1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4.	LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 9 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.
5.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 76 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
6.	PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.
7.	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE PRESIDE EL CUERPO DE REGIDORES, PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROXIMO AÑO ENTRANTE 2025.
8.	ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO
9.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez leído el orden del día, el secretario somete a consideración para su aprobación; se emitieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

PUNTO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 6 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y ACTA No. 7 DE SESIÓN SOLEMNE, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2024. Al término de la lectura se procede a poner en consideración del H. Cabildo.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, pide que quede asentado en el acta que el presidente que no me abrace, tampoco que me bese, que me siento acosada, que con el saludo basta.

Al continuar con su intervención la regidora Lourdes Thaily comenta, que en la Tesorería se ha buscado una forma de mejorar, como regular esa parte de los ingresos del rastro, la que comentó que se les hace su logro sindical, ¿cuando aplica?

A lo que el Tesorero Municipal le responde que cuando ellos cumplen su antigüedad

La regidora Thaily hace el comentario; ¿y se refleja en la partida 1311? De igual manera cuestiona referente a ¿cuáles son los logros sindicales?

La respuesta por parte del Tesorero Municipal; es aguinaldo de 52 días, bono de fin de año, canastas, navideñas, etc.

Continúa con su intervención la regidora Thaily y comenta; si me genera un poco de preocupación, porque no tenemos ese recurso para poder ejercer sus logros sindicales, puesto que ya está llegando diciembre, es importante tener la liquidez para poder tener el pago de esas personas.

Durante la explicación de las partidas intercede la regidora Thaily

Otro comentario que externo la regidora Thaily fue, quiero comentar algo que me pasó el día de hoy compañeros, yo llegué a esta sala de cabildo que es el recinto oficial de los regidores y se encontraban en una reunión en la cual estaban nuestro compañero el Síndico de Hacienda y estaba el Presidente, el Tesorero.

El Presidente externo, respete el orden del día Regidora, por favor.

La regidora Thaily comenta; no, porque quiero que quede constado, y en ese momento el Presidente me corrió y fue muy grosero conmigo, delante de autoridades de Conagua y ahora si aquí nos están presentando que vamos nosotros a darles 101,000 pesos, y después nos van a solicitar el millón de pesos y no se nos tomó en cuenta para nada de eso, por favor que quede asentado en el acta, porque si fue una falta de respeto a lo que hizo el alcalde.

Después de escuchar las participaciones y comentarios de los Regidores, en cuanto a la lectura y aprobación, se emitieron 4 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que no fue aprobada el acta No. 6.

Al someter a votación el acta No. 7 fue aprobada con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el acta No. 7 fue aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 76 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Una vez escuchado lo señalado por el **SECRETARIO** y atendiendo los comentarios del Director Jurídico, se somete a su aprobación **EL DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 76 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A EFETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**; sírvanse manifestarlo en votación económica.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano;

Los que estén en contra sírvase a levantar la mano.

El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En lo referente a **EL DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 76 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, A EFETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

La Síndico de Asuntos Jurídicos pide que quede asentado en el acta que su voto es a favor con la observación de que votó por la reforma, siempre y cuando se realicen los mecanismos de publicidad para evitar datos de corrupción particularmente en las licitaciones.

El regidor Manuel Medero Malacón expresa que él también está comprometido con este gobierno de la cuarta transformación y que van a apoyar todas las leyes que impulse nuestra gobernadora del estado. Menciona que es importante que la cuarta transformación llegue al municipio acatándonos a los tres ejes de no mentir no robar y no traicionar.

PUNTO SEIS: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

Continuando con el desahogo del **PUNTO SEIS** del orden del día, relativo a la **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024**; de conformidad con lo señalado en la fracción VIII del artículo 30 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Escárcega del Estado de Campeche, le cedemos el uso de la voz al **Licenciado en Administración Edmundo Pérez Gutiérrez para su explicación.**

Durante la comparecencia surgen dudas de parte de los regidores, las cuales son analizadas y aclaradas por el Tesorero y su personal.

El regidor Manuel Medero Malacón expresa que él votó en contra por que el problema de la basura sigue, no hay maquinaria que cueste \$30,000.00 diario entonces se me hace muy elevado el costo y yo he pasado y la basura sigue abajo. La otra vez me comuniqué con el director de servicios públicos y estaba desesperado buscando maquinaria, entonces no me queda claro a mí para probar un gasto de \$220,000.00 por una maquinaria que estuvo por muy corto tiempo y no soluciono ningún problema.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez, menciona que de igual manera no es necesaria la contratación de la cantidad de casi \$500,000.00 en servicios para poder realizar la ley de egresos, se me hace un monto excesivo y si se pretende volver a contratar para hacer la de egresos no estoy de acuerdo.

La regidora Telvina Pedraza Hernández, expresa que su voto fue en contra por el tema de las camionetas, ahí nos presentan tres participantes y en ningún momento ese cabildo se le dio a conocer el tema de las camionetas y ahorita me pasan una cuenta que debo de aprobar por \$480,000.00 que se sacó a través del ramo 33 y este ramo nos dice que podemos atender las demandas de educación salud infraestructura básica seguridad pública programas alimenticios y de asistencia social y se prefirió adquirir vehículos en una cantidad que considere que hay áreas que lo necesitaban pero no todas la que lo tienen entonces no considero aprobar esta cuenta porque yo en ningún momento fui notificada sobre la adquisición de estos vehículos.

El regidor Noel Valencia Valladares menciona que su abstención fue por el tema de los servicios legales de ley de ingresos, no se me informó y al no tener conocimiento por lo tanto no tengo sustento para tomar una decisión al respecto y no se nos informó a tiempo, no se nos dijo, pero el monto es considerable, es un monto bastante elevado entonces no cuento con sustentos y para tomar una decisión y por ese motivo me abstengo.

La regidora Enriqueta Sarmiento menciona que se le hace exagerado el monto.

La regidora Marina Uc Yah menciona que el tema de los vehículos ha sido muy mencionado y sobre todo creo que a raíz de eso va trayendo problemas por lo tanto se nos tiene que informar para que exista una buena comunicación. Se están observando ciertas acciones que no se han estado diciendo yo por eso me abstengo. en ese caso de igual forma hay gente que se te acerca y te pide ayuda social y a mí sí me gustaría tener en claro esos puntos porque realmente cuando se haga la ley tenemos que tomar decisiones de forma igualitaria.

El síndico de Asuntos Jurídicos expresa que se abstiene en la votación porque siento que hizo falta de información, No visualicé ni oí que tenemos un ingreso por especie de \$330, 000.00 que no lo visualizo por ninguna parte y es por eso el sentido de mi abstención.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez pide se asiente en el acta que se están contratando vehículos que son destinados a direcciones y después va a haber problemas con el tema del pago de nómina hay que tener en cuenta y valorar que hay prioridades en esta administración y que quede constado en el acta hay que darle prioridad a lo que tiene importancia en esta

administración y no para contrataciones de vehículos y mucho menos para estar haciendo fiestas ni jaripeos que valgan medio millón de pesos sino que hay que dar prioridad al tema de la nómina que tenemos en el municipio.

El presidente aclara que la operatividad durante todo el mes se presenta cabildo en la sesión ordinaria y que todo lo que se ha hecho ha estado legalmente fundamentado, de hecho, hace dos días se les invitó a una previa vinieron solo cuatro de los compañeros y los demás no asistieron.

El secretario del honorable ayuntamiento toma la palabra y cita al artículo 46 del reglamento interior diciendo que de cada sesión del ayuntamiento se levantará por duplicado un acta circunstancial en la que se anotará una relación de los asuntos tratados. A lo anterior menciona que esto es lo que va a venir en el acta: los asuntos tratados y los acuerdos, nada más. Menciona también que el acta deberá ser firmada por quienes participaron en la sesión y por el secretario del honorable ayuntamiento. Que si alguien no estuviera de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el cabildo deberá abstenerse a hacer cualquier tipo de nota legible o ilegible en el acta correspondiente y que su inconformidad la deberá de hacer por escrito y anexarse al acta respectiva por lo tanto todo inconformidad que ustedes expresen la vamos a escuchar pero para que tenga validez tiene que ser por escrito su inconformidad para que pueda ser anotada en el acta según el reglamento interior del municipio de Escárcega en su artículo 46.

Los regidores toman el acuerdo de que se respete la sesión apegándose al orden del día y tratando únicamente asuntos en cuanto al punto que se esté presentando. Sumando al acuerdo el regidor Noel Valencia Valladares expresa que se ponga orden en la sesión, que se respete el orden del día y que exista más comunicación para armonizar ciertas cosas para la toma de decisiones.

La síndico de asuntos jurídicos manifiesta que ella no está en oposición de llevar a cabo las previas, siempre y cuando haya comunicación y que el aviso sea de manera preciso y en tiempo. Hace hincapié en que cómo regidores tienen que vigilar el erario y para que sea bien la distribución conforme a las necesidades de nuestro municipio.

Escuchado las intervenciones en el punto del orden del día y lo expuesto por el **TESORERO, Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez**, se somete a su aprobación **EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024;**

los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano;

Los que estén en contra sírvase a levantar la mano.

El sentido de la votación fue el siguiente: 4 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones, por lo tanto, no fue aprobado EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE

DE LA TESORERIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

PUNTO SIETE: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE PRESIDE EL CUERPO DE REGIDORES, PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROXIMO AÑO ENTRANTE 2025.

Dando continuidad al orden del día, se presenta lo relativo a la **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE PRESIDE EL CUERPO DE REGIDORES, PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROXIMO AÑO ENTRANTE 2025**; se solicita sean entregados sus proyectos a la secretaria del H. Ayuntamiento para su recepción.

El regidor Noel Valencia Valladares menciona que no tendría sentido presentar información sin saber hacia dónde va. Propone que las propuestas de los regidores se lleven a cabo en una mesa de trabajo por el tema de la ley de egresos porque cuando se presente ahí se verá la realidad y las consecuencias de no presentar o no incluir a los regidores mediante la planeación en la ley de egresos.

El presidente municipal les pide a los regidores que presenten sus propuestas para poderse sentar y analizar punto por punto de cada uno, individualmente o en equipo. Invita a que no se dividan en grupos, sino al contrario se unan y que si son propuestas para mejorar el municipio por supuesto se reciben bien. Solicita que plasmen en un papel sus propuestas ya que con ello lo ayudarán a nutrirse de información para tomar las mejores propuestas, las cuales serán todas contempladas algunas este año algunas el próximo siempre y cuando sean viables.

La regidora Marina Uc Yah comenta que se preguntaban la vez pasada ¿cómo sería la presentación de las propuestas?, y ahí quedamos que iban a ser puntos generales, y yo me imagine presentar las ideas que nosotros tenemos, y en consenso podríamos llegar en ese momento acentuar los temas que podríamos incluir, y tendría que estar la persona que podría asesorar, yo la vez pasada maneje los puntos de manera general, son necesidades más de su comisión, yo me acerque al director de servicios públicos, pero no quiero pensar que no tenía disposición pero, ese día estaba un poco atareado ya que fuimos a la brigada de Centenario, y me dijo que lo iba hacer, y como no había esa disposición; y pues yo había analizado lo que podría hacer falta en el cementerio, y yo traigo mis ideas generales.

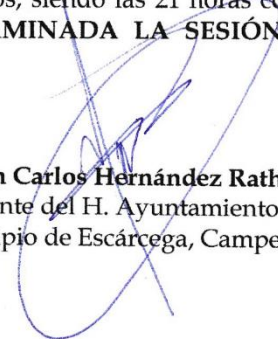
Tomaron el acuerdo los regidores de presentar sus propuestas ante el director de planeación, mediante una reunión o mesa de trabajo que ellos solicitaran.

PUNTO OCHO: ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

Se cede la palabra al Presidente Municipal, e invita a los presente a ponerse de pie para entonar el Himno Campechano.

PUNTO NUEVE: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

"Señoras y señores regidores y síndicos, siendo las 21 horas con 48 minutos del día 13 de diciembre de 2024, **DECLARO TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".

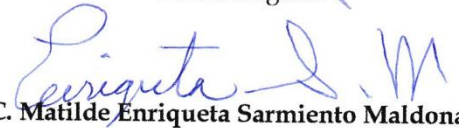

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor



MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

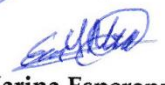

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor



C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor


C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor



Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidora


C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor


Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor


Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda


C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos


C. Silvio Ilderman Moreno Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sesión extraordinaria de cabildo
13 de diciembre de 2024.
SIMH/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA NO. 10., SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega. Integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 31 y 34 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, todos vigentes; se comienza la sexta sesión extraordinaria de cabildo siendo las nueve horas con diecinueve minutos, previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura González Castillo" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, procedo.

Realizado el pase de lista.

- Juan Carlos Hernández Rath
(Presidente Municipal)
- Mérida Coj Padilla
(Primer regidor)
- Manuel Alejandro Medero Malacón
(Segundo regidor)
- Telvina Pedraza Hernández
(Tercer regidor)
- Ramón Leonardo Dimas Gómez
(Cuarto regidor)
- Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
(Quinto Regidor)
- Lourdes Thaily Sala Gómez
(Sexto regidor)
- Noel Valencia Valladares
(Séptimo regidor)
- Marina Esperanza Uc Yah
(Octavo regidor)
- Oswaldo del Carmen González Pérez
(Síndico de Hacienda)
- Yurina Huchin Carrillo
(Síndico de Asuntos Jurídicos)

Al término de lista de asistencia, se cuenta con la presencia de diez de los integrantes del H. ayuntamiento, y la ausencia de la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez

PUNTO DOS: Presidente le informo que están presentes **la mayoría** de los miembros del H. Cabildo, por lo tanto, existe Quórum legal, solicitándole respetuosamente declare formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El presidente municipal procede diciendo, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, del día 15 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara instalada la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**.

PUNTO TRES: en el desahogo del punto tres del orden del día y de conformidad con el artículo 42 y 57 del reglamento interior del H. Ayuntamiento para el municipio de Escárcega, se procede a la lectura.

ORDEN DEL DIA	
1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4.	APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CON EL ESTADO DE CAMPECHE Y EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS POSEEDORES DE VIVIENDAS, AUTORIZANDO EL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DERIVEN DEL REFERIDO CONVENIO, A FIN DE FAVORECER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS Y CERTEZA JURÍDICA, ASUNTO DE INTERÉS SOCIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO.
5.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración para su aprobación;
Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.
Los que estén en contra sírvase a levantar la mano.

Presidente, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron, 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobada por MAYORIA de votos de los presentes el orden del día.

Continuando con el orden del día, se presenta el siguiente punto.
PUNTO CUATRO: En relación al punto correspondiente:

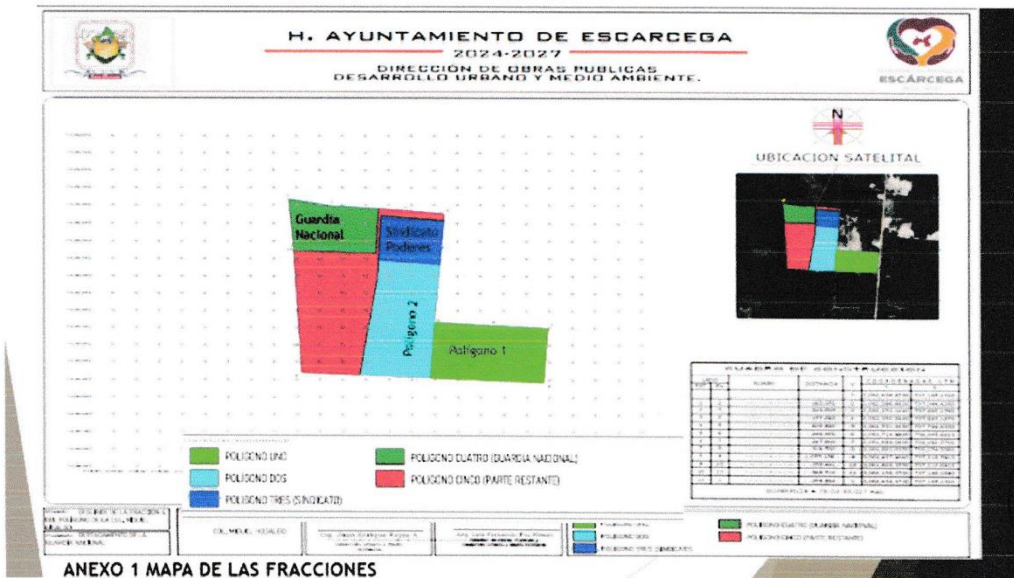
A LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CON EL ESTADO DE CAMPECHE Y EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS POSEEDORES DE VIVIENDAS, AUTORIZANDO EL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DERIVEN DEL REFERIDO CONVENIO, A FIN DE FAVORECER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS Y CERTEZA JURÍDICA, ASUNTO DE INTERÉS SOCIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO.

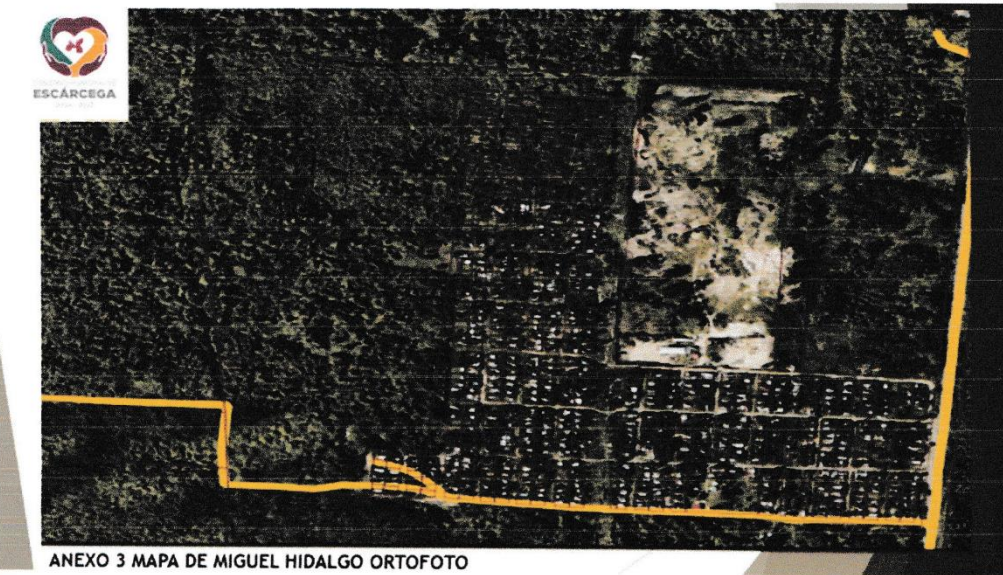
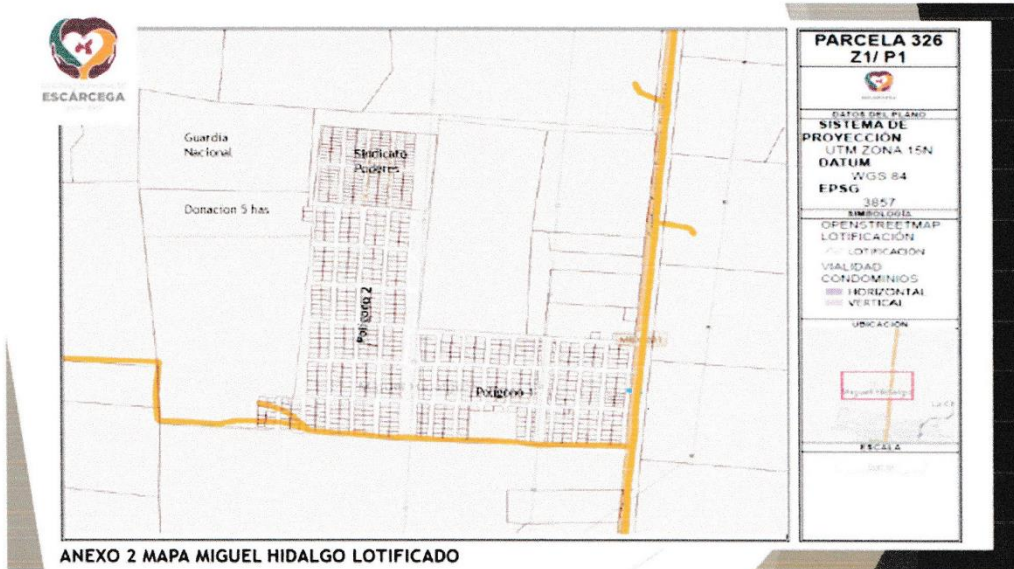
Por lo que se invita pasar al coordinador de Catastro el Lic. Enrique Wenseslao Isaac Alcocer, para la presentación del punto. -----



Antecedentes

Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, declara que su representado es dueño y legítimo propietario de la Parcela número 326 (trescientos veintiséis) Z-1 P1/1, del Ejido Escárcega, Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, con una superficie de 75-12-88.19 (setenta y cinco hectáreas, doce áreas, ochenta y ocho punto diecinueve centiáreas), mismo que





[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'S' at the top, and 'N', 'S', 'H', 'X' further down.]

H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA Gestión catastral | Trámites | Repartes | Estadísticas | Corte Fiscal | Administración | Caja | Separimiento | Emergencias

Escárcega

Fasto Predial

Suelo: 1 (\$1,213.50/ha)
 Valor Unitario

Edificado
 Tipo de predio

5.0005 ha
 Superficie geográfica

H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA (CABECERA)
 Junta Municipal

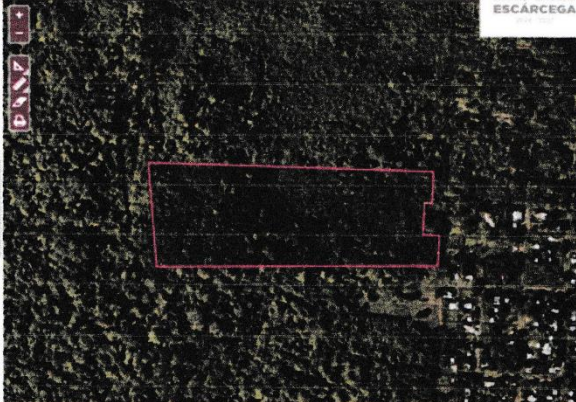
Propiedad
 Situación jurídica

predio creado en 2024
 Observación

Propietarios

MUNICIPIO DE ESCARCEGA CAMPECHE

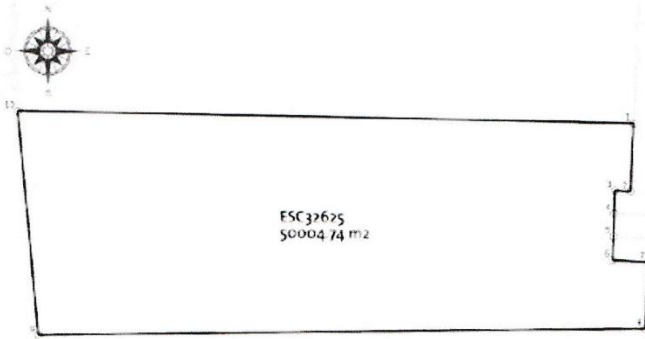
Propietario	100.00 (%) nuda	100.00 (%) usufructo
-------------	-----------------	----------------------



ANEXO 4 MAPA DE MIGUEL HIDALGO CATASTRAL

Escárcega

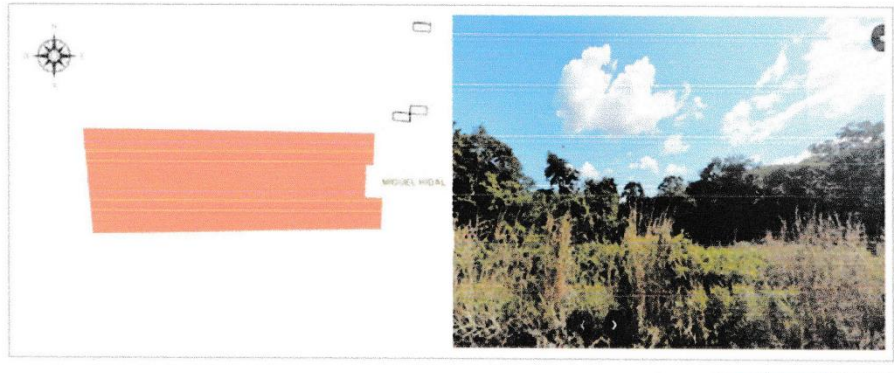
VI. CROQUIS DEL PREDIO



ESC32625
 50004.74 m2

CROQUIS DEL PREDIO FRACCION 5has

III. PLANO DE LOCALIZACIÓN Y FACHADA DEL PREDIO



ANEXO PLANO DE LOCALIZACION

Se cede el uso de la palabra para la presentación por parte del coordinador de Catastro Municipal Lic. Enrique Wenseslao Isaac Alcocer, escuchamos los comentario e intervenciones correspondientes.

Buenos días, soy el Licenciado Enrique Wenseslao Isaac Alcocer Coordinador de Catastro, vamos a explicar un poquito acerca de la donación, más adelante ustedes igual van a tener una sesión extraordinaria referente a los predios, pero sí me gustaría que conozcamos un poquito de lo que es una de las facetas que tiene el municipio, que administración en administración inicia junto con el presidente y demás funcionarios y una de las primeras preguntas que nos hacemos, creo que los servidores públicos es ¿Que parcelas tiene el ayuntamiento?, el ayuntamiento tiene alrededor de 20 predios, escriturados a nombre de nuestro municipio, llámese agua potable, canchas, biblioteca, este edificio, el DIF, entre otros. Algunos de esos predios están en asuntos jurídicos escriturados, otros están donados, entonces una de los primeros desafíos que tenemos como administración, es tener a la mano esta información para posteriormente iniciar proyectos, entonces a principios de la administración me di a la tarea de reunirme con la dirección de asuntos jurídicos, con el objetivo de coordinarnos y conocer el avance de los predios que hay, que debemos tener esa información a la mano. Hasta el día de hoy solo contamos con una parcela para proyectos derivados, entre otros tenemos campos en donación. Hablando de los proyectos sabemos que tenemos que tener la certeza jurídica porque nos van a pedir esos documentos, por ejemplo, el día de mañana que se ceda alguna información para algún predio o algún proyecto y no tenga la certeza jurídica y no se esté totalmente seguro de que el predio le pertenece el municipio y puede cargar detalles, la única parcela que cuenta con la certeza jurídica que tenemos es la de la Miguel Hidalgo, entonces en la búsqueda que tenemos que decir por colonia está revisando hacer reportes investigar qué aprobación tenemos y que más adelante le va a explicar la dirección de asuntos jurídicos, es que aparentemente están a nombre del

Municipio, pero no hay ningún documento en mano o sea estamos en la búsqueda. Ciertamente es una responsabilidad para Asuntos Jurídicos generar antecedentes registrales para localizar las escrituras, para buscar esa información que nos lleve a determinar a los predios. Las escrituras traen antecedentes, coordenadas, número de serie y demás tenemos el asunto de la parcela 327 con una superficie de 75 hectáreas, de esas 75 hectáreas, verán ustedes cómo se han ido fraccionando y entregando. En el 2003 se adquiere la parcela 326 lo que hoy se conoce como colonia Miguel Hidalgo, otra de las cosas que también se debe platicar con el Presidente, es ir pensando en adquirir otra parcela con el afán de que más adelante que vengan proyectos, ustedes tengan la oportunidad como Municipio de buscar otros predios para tener a la mano para otros proyectos. Hasta el 2021 al 2024, llega un programa de certeza jurídica precisamente lo que era INSUS que antes se conocía como CORETT. Cambió de nombres, cambió de facultades, pero se amplió este instituto llega un programa que brinda certeza jurídica para el registro y la escrituración de los predios de algunas colonias que tengan problemas de certeza jurídica y es donde se propone la donación del polígono uno y dos para escrituración. En el 2024-2027, viene lo que viene siendo la donación para el sindicato de tres poderes ellos presentan una agrandación de 160 lotes a la administración anterior. Se hace la planeación y con administración anterior se donan y se reestructuran para el sindicato de tres poderes posteriormente ellos en julio de este año hacen la donación de este predio para la Guardia Nacional, pero de mayo a septiembre pararon labores. se hace la donación por parte de cabildo y se paró todo, se hizo un cambio de uso de suelos en octubre tengo entendido que el anterior Coronel de esa obra, localiza nuestros números del Presidente y de nosotros, nos comentan que tenemos desde mayo este asunto de la donación. Nos reunimos con el presidente con el director de asuntos jurídicos para conocer la situación porque sabemos que como administración asumimos que tenemos que terminar ese trabajo que dejaron que fue una donación simple y que por durante 4 meses no hubo ningún movimiento. Y a partir de ahí se inicia el proceso.

Se hace la aclaración que la donación fue realizada en la administración anterior.

El regidor Noel Valencia Valladares pregunta después de la explicación si la donación sería en la parte de arriba; a lo que el Lic. Enrique Alcocer le responde que sí. El síndico de asuntos jurídicos pregunta que si no está cerca de la aguada a lo que le responden que no está cerca de la aguada.

El Síndico de Hacienda Oswaldo del Carmen González Pérez, pregunta si esa aguada es natural porque se le viene la idea si se puede salvar una hectárea para hacer algún parque turístico o dejarla, así como está la aguada que tiene Matamoros. A lo que la Sindico de Asuntos Jurídicos, Yurina Huchin Carrillo y el regidor Noel Valencia Valladares comentan que es un desagüe natural que se puede conservar. Posteriormente el Presidente les responde que de eso se trata la planeación a largo plazo ahí puede ser un parque o una lagunita.

El regidor Noel Valencia Valladares pregunta que si no hay algún tipo de invasión en los predios que se están dando que vaya a haber algún tipo de problema. A lo que se le responde que no se está invadiendo.

El secretario Silvio Ilderman Moreno Hernández menciona, que está inhabitable porque es un barranco y que ahorita la Guardia Nacional está trabajando al lado y están tirando material en ese barranco para emparejarlo, pero está inhabitable, pero si se rellena sería habitable.

La regidora Telvina Pedraza Hernández menciona, que le gustaría saber un poquito más sobre el proyecto que nos platicó porque fue muy breve. El presidente le responde que la

presidenta de la república desde campaña hizo mención de un programa para todo el país se distribuyó obviamente de acuerdo al número de habitantes por estado al Estado de Campeche le tocaron 23,000 y Campeche representa 1% de la población, nos podían haber tocado 10,000 pero nos dieron 23,000 a Escárcega, ya le corresponden 1400 viviendas distribuidas como nosotros queramos y como la necesidad lo marque, por ejemplo a mí se me ocurría, esta aprobación es únicamente para engancharnos como municipio beneficiario, nada más se va a ir ampliamente en las medidas que la necesidad lo marque, por ejemplo a mí se me ocurre, qué es lo que tiene que hacer una comunidad o una junta municipal o un ejido donar una hectárea como mínimo, con esa hectárea que se done bajo un convenio. Ya ellos pueden empezar a construir, a mí me preocupó inmediatamente después de escuchar que la cantidad de familias necesitadas, es un número y la cantidad de personas que tienen forma de mostrar ingresos es reducida, los más necesitados son los que no tienen de manera temporal de ingresos, mecánicos, carpinteros, agricultor, el ganadero, no tiene manera no clara no formal. Por eso es muy importante, que se haga no nada más en las cabeceras, sino también en las juntas municipales como Lechugal, libertad, Matamoros, que son muy grandes y sin bronca habrían por lo menos 50-100 familias.

La regidora Telvina Pedraza Hernández menciona, que está entendiendo que estas hectáreas serían para la construcción de aquí, el Presidente menciona que solamente para amarrar, no significa que ahí se vayan a construir. El regidor Manuel Medero Malacón le responde, que no significa que ahí se vaya a construir.

El regidor Manuel Medero Malacón pregunta, que ¿cuántas casas entran por hectárea?, el presidente le responde que 220 metros cuadrados por lote, incluyendo calle y patio o sea 40 casas. El regidor Manuel Medero Malacón pregunta, que si el predio de la Miguel Hidalgo es el único que existe para poder donar. El presidente le responde que hay otras opciones, pero en el que tenemos certeza jurídica total es el único los demás están en veremos no aparecen convenios.

El regidor Noel Valencia Valladares pregunta que si las casas las van a hacer por obra del gobierno federal o las ejecuta alguna empresa o le van a dar el dinero a cada persona.

El Presidente le responde que no, que se entregan las casas.

El regidor Noel Valencia Valladares menciona que en la administración pasada sí les estuvieron dando algunas personas, y para quedar claro esta sería entrega de casas que hace el gobierno federal.

El presidente le responde que hay dos formas que por eso a él le sorprendió quienes participan como el SEDATU, CONAVI y lo que antes era INFONAVIT y ahora es CODESVI. CODESVI va a ser unos, GOBIERNO FEDERAL va a hacer otros ellos licitan la construcción de 1000 casas o 5000 o 20,000 ya viene el constructor te las termina nosotros tenemos que hacer un listado habrá que poner una ventanilla para quien quiera registrarse hoy más probablemente habiliten una página donde la gente se inscriba a nosotros nos va a tocar lo más seguro o difundir la información como los programas federales que en una liga se registran. El mecanismo a uno nos los ha explicado, pero como es un programa de vivienda tienen que entregar viviendas. Mencionando que las 5 hectáreas previstas, no necesitan relleno, que están en condiciones para ser usadas.

El Secretario del Ayuntamiento, al externar si existe alguna otra intervención por parte de algún regidor, y habiendo escuchado lo referente al punto anterior, se somete a votación se emitieron 10 a favos, 0 en contra y 0 abstención, por lo cual fue aprobado por MAYORIA.

Continuando con el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la Sesión y agotado los puntos, hace uso de la voz el Presidente Municipal. Señoras y señores regidores y síndicos, siendo las 10 horas con 31 minutos, declaro terminada la décima sesión extraordinaria de cabildo. Firmando los que en ella intervienen. -----

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidora

C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor

Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda

C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

C. Silvio Ilderman Moreno Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sesión extraordinaria de cabildo
15 de diciembre de 2024.
SIMH/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA NO. 11., SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega. Integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 31 y 34 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, todos vigentes; se comienza la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos, previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura González Castillo" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro**; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, procedo.

Realizado el pase de lista.

- Juan Carlos Hernández Rath
(Presidente Municipal)
- Mérida Coj Padilla
(Primer regidor)
- Manuel Alejandro Medero Malacón
(Segundo regidor)
- Telvina Pedraza Hernández
(Tercer regidor)
- Ramón Leonardo Dimas Gómez
(Cuarto regidor)
- Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
(Quinto Regidor)
- Lourdes Thaily Sala Gómez
(Sexto regidor)
- Noel Valencia Valladares
(Séptimo regidor)
- Marina Esperanza Uc Yah
(Octavo regidor)
- Oswaldo del Carmen González Pérez
(Síndico de Hacienda)
- Yurina Huchin Carrillo
(Síndico de Asuntos Jurídicos)

Al termino de lista de asistencia, se cuenta con la presencia de once de los integrantes del H. ayuntamiento.

PUNTO DOS: Presidente le informo que están presentes la **totalidad** de los miembros del H. Cabildo, por lo tanto, existe Quórum legal, solicitándole respetuosamente declare formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal procede diciendo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos, del día 20 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara instalada la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**.

PUNTO TRES: en el desahogo del punto tres del orden del día y de conformidad con el artículo 42 y 57 del reglamento interior del H. Ayuntamiento para el municipio de Escárcega, se procede a la lectura.

ORDEN DEL DIA	
1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4.	APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO ADICIONAL, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (SON: CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA ENFRENTAR LAS CONTINGENCIAS QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO Y DERIVADO DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO EN CURSO, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN LA NECESIDAD DE SOLICITARLE PARA DARLE CONTINUIDAD A LA OPERATIVIDAD QUE SE REQUIERE, ASÍ COMO TAMBIÉN GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES CON EL PAGO DE LOS SALARIOS.
5.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración para su aprobación;
Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.
Los que estén en contra sírvase a levantar la mano.

Presidente, el sentido de la votación fue el siguiente: se aprobó por unanimidad.
Por lo tanto, ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos de los presentes el orden del día.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'J. J. Méndez' and various initials.

Continuando con el orden del día, se presenta el siguiente punto.

PUNTO CUATRO: En relación al punto correspondiente:

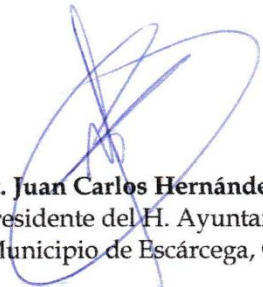
APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO ADICIONAL, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (SON: CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA ENFRENTAR LAS CONTINGENCIAS QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO Y DERIVADO DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO EN CURSO, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN LA NECESIDAD DE SOLICITARLE PARA DARLE CONTINUIDAD A LA OPERATIVIDAD QUE SE REQUIERE, ASÍ COMO TAMBIÉN GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES CON EL PAGO DE LOS SALARIOS.


Externadas y aclaradas las dudas de los regidores, el Secretario del Ayuntamiento al consultar si existe alguna otra intervención por parte de algún regidor posteriormente se procede a escuchar la intervención del Tesorero Municipal a lo referente al punto anterior.


Conforme a lo establecido en el artículo 77 fracción VI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, se somete a votación, se emitió la votación por UNANIMIDAD. Continuando con el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la Sesión y agotado los puntos, hace uso de la voz el Presidente Municipal.

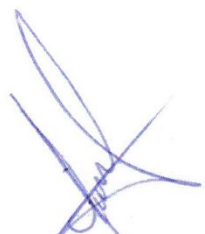
Señoras y señores regidores y síndicos, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos, declaro terminada la sesión extraordinaria de cabildo.

Firmando los que en ella intervienen. -----


Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor



MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor




Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor



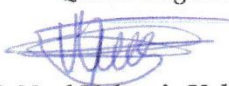
C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor




C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor




Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidora



C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor



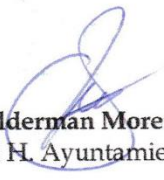
Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor



Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda



C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos



C. Silvio Ilderman Moreno Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sesión extraordinaria de cabildo
20 de diciembre de 2024.
SIMH/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA
ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA NO. 12., OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega. Integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 31 y 34 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, todos vigentes; se comienza la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con 26 minutos, previamente convocada en la Ciudad de Escarcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura González Castillo" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, procedo.

Realizado el pase de lista.

- Juan Carlos Hernández Rath
(Presidente Municipal)
- Mérida Coj Padilla
(Primer regidor)
- Manuel Alejandro Medero Malacón
(Segundo regidor)
- Telvina Pedraza Hernández
(Tercer regidor)
- Ramón Leonardo Dimas Gómez
(Cuarto regidor)
- Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
(Quinto Regidor)
- Lourdes Thaily Sala Gómez
(Sexto regidor)
- Noel Valencia Valladares
(Séptimo regidor)
- Marina Esperanza Uc Yah
(Octavo regidor)
- Oswaldo del Carmen González Pérez
(Síndico de Hacienda)
- Yurina Huchin Carrillo
(Síndico de Asuntos Jurídicos)

Al término de lista de asistencia, se cuenta con la presencia de la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO DOS: Presidente le informo que están presentes la **TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo, por lo tanto, existe Quórum legal, solicitándole respetuosamente declare formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal procede diciendo, siendo las ocho horas con 28 minutos, del día 30 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara instalada la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

PUNTO TRES: en el desahogo del punto tres del orden del día y de conformidad con el artículo 42 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, se procede a la lectura.

ORDEN DEL DÍA	
1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4.	LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA No. 8 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024.
5.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.
6.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTUALIZACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA.
7.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA.
8.	PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
9.	ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.
10.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración para su aprobación;
Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.
Los que estén en contra sírvase a levantar la mano.

Secretario: Presidente, el sentido de la votación fue el siguiente: se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes el orden del día.

Continuando con el orden del día, se presenta el siguiente punto.

PUNTO CUATRO: Lectura del Acta No. 8 de Sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2024.

Haciendo uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Silvio Ilderman Moreno Hernández solicita la aprobación del acta No. 8 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 4 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser dispensada se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes. -----

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.

El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. Lic. Timoteo Enrique Orozco Ortiz, Director de Asuntos Jurídicos, para la presentación del punto.

Secretario: Una vez escuchado la intervención en lo referente a **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA**, se somete para su aprobación y en uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento solicita emitir la votación de manera económica, quedando de la siguiente manera; ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, **LA MODIFICACIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.**

PUNTO SEIS. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTUALIZACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA.

El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. Lic. Jorge Rafael Lara Bojórquez, Dirección de Innovación y Administración Gubernamental, quien presenta el siguiente punto para su aprobación.

Secretario: Una vez escuchado la intervención en lo referente a **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTUALIZACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA**, se somete para su aprobación y en uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento solicita emitir la votación de manera económica, quedando de la siguiente manera; ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, **LA ACTUALIZACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA.**

PUNTO SIETE. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA.

El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al Lic. Timoteo Enrique Orozco Ortiz, director de Asuntos Jurídicos, quien presenta el siguiente punto para su aprobación.

Secretario: Una vez escuchado la intervención en lo referente a la **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA**, se somete para su aprobación y en uso de la palabra el secretario del H. ayuntamiento solicita emitir la votación de manera económica, quedando de la siguiente manera; ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, **LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA**.

PUNTO OCHO. - PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez Tesorero Municipal, quien presenta el siguiente punto para su aprobación.

Una vez escuchado la intervención en lo referente a **la PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, se somete para su aprobación y en uso de la palabra el secretario del H. Ayuntamiento solicita emitir la votación de manera económica, quedando de la siguiente manera; ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

PUNTO NUEVE. - ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

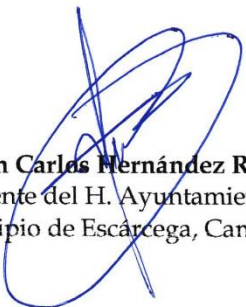
El Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

PUNTO DIEZ. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la Sesión y agotado los puntos, hace uso de la voz el Presidente Municipal.

Señoras y señores regidores y síndicos, siendo las 10 horas con 19 minutos, declaro terminada la octava sesión extraordinaria de cabildo.

Firmando los que en ella intervienen. _____



Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche



C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor



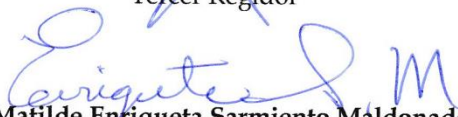
MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor



Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor




C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor




C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor




Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidora



C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor



Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidora



Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda



C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos



C. Silvio Ilderman Moreno Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sesión extraordinaria de cabildo
30 de diciembre de 2024.
SIMH/mec